

ACTA
AYUNTAMIENTO PLENO
Nº 33/06
SESIÓN ORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE, S^oS^a DON GABRIEL AMAT AYLLÓN.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:

Grupo Popular:

DON JOSÉ MARIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Portavoz
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, P. Suplente
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR
DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ
DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ
DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA
DOÑA MARIA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS
DON LAUREANO NAVARRA LINARES
DOÑA FRANCISCA RUANO LÓPEZ

Grupo Socialista:

DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS, Portavoz
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO
DON A. FEDERICO LÓPEZ DEL ÁGUILA.
DOÑA MARIA JOSÉ LÓPEZ CARMONA
DON ANDRES MALDONADO JUAREZ

Grupo INDAPA:

DON JOSÉ PORCEL PRAENA, Portavoz
DON VALENTÍN IGUAL LUENGO, P. Suplente

AUSENTE CON EXCUSA:

DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA, P. Suplente

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL.
DON JOSÉ ANTONIO SIERRAS LOZANO, INTERVENTOR DE FONDOS, ACCTAL.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, el día **SEIS DE JULIO DE 2006**, siendo las once horas SE REÚNEN, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Trigésima Tercera Sesión de la actual Corporación Municipal.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes ACUERDOS:

AREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 1 de junio de 2006.

Se ha detectado error material al transcribir en el punto 14 el dictamen de otro de los asuntos, es por lo que se ha procedido a rectificar el error material, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F. se considera aprobada por unanimidad de las Sras. y Sres. Concejales asistentes a la sesión.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados y Acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, y acuerdos de la Junta de Gobierno, contrayéndose a los siguientes:

- 21151.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Doña María Mihaela Sarmasan. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21152.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Don Nanaba Kofi Amoak. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21153.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Don Constantin Gradinariu. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21154.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Don Luca Balan. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21155.-** Decreto de fecha 24 de abril de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/44. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21156.-** Decreto de fecha 26 de abril de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/45. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21157.-** Decreto de fecha 26 de abril de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Posidonia por importe de 300 € destinada a gastos II Marcha cicloturística. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21158.-** Decreto de fecha 189 de mayo de 2006, relativo a proceder al informe de la Comisión Especial de Cuentas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21159.-** Decreto de fecha 27 de abril de 2006, relativo a la incoación de expediente de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21160.-** Decreto de fecha 27 de abril de 2006, relativo a aprobar las transferencias de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21161.-** Decreto de fecha 28 de abril de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas F/2006/46. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21162.-** Decreto de fecha 2 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/47. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21163.-** Decreto de fecha 2 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/48. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21164.-** Resolución de fecha 22 de mayo de 2006, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21165.-** Resolución de fecha 23 de mayo de 2006, relativo a aprobar expedientes en concepto de tasas por servicio de ayuda a domicilio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21166.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a 10 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 24 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21167.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21168.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativa a la aprobación del Padrón Fiscal del IVTM de Altas. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 21169.-** Decreto de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contenciosos Administrativo nº 912/06 seguido a instancia de la Junta de Andalucía, por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21170.-** Decreto de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contenciosos Administrativo nº 911/06 seguido a instancia de la Junta de Andalucía, por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21171.-** Decreto de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contenciosos Administrativo nº 910/06 seguido a instancia de la Junta de Andalucía, por el Procurador de los Tribunales Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21172.-** Decreto de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo nº 342/06-MJ seguido a instancia de de Comunidad de Regantes Sol y Arena, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21173.-** Decreto de fecha 4 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/49. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21174.-** Decreto de fecha 8 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/50. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21175.-** Decreto de fecha 9 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/51. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21176.-** Decreto de fecha 10 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/52. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21177.-** Decreto de fecha 12 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/53. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21178.-** Decreto de fecha 16 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/54. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21179.-** Decreto de fecha 18 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/55. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21180.-** Decreto de fecha 19 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/56. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21181.-** Decreto de fecha 12 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior efectuado a Doña Yolanda Aybar Aybar por 110 € destinado a la matrícula de las IX Jornadas de Aproximación celebradas en Mojácar el 20, 21, 22 de abril. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21182.-** Decreto de fecha 15 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago efectuado a Don José Juan Rubí Fuentes por importe de 2000 € destinados a gastos V Aerobithon Fedatario-Ciudad de Roquetas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21183.-** Decreto de fecha 16 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al I.E.S de El Parador por importe de 350 € destinada a gastos de viaje de estudios 4ª ESO. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21184.-** Decreto de fecha 17 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación de Amas de Casa y Consumo Familiar Stella Maris por importe de 1000 € destinada a gastos de viaje Carnaval. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21185.-** Resolución de fecha 18 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Argar por importe de 626,40 € destinada a gastos cena benéfica. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21186.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Patricia Ortiz Aranda para la venta de bisutería y artículos de semillas en el recinto de la "Feria de Verano" del 1 de junio a 30 de septiembre. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 21187.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Nidia Ivonn Rodríguez Rojas para la venta de artículos de plata en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21188.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a E. Salome Martínez Silvera para la venta de bisutería con escamas de pez en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21189.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Mario Antonio Santos para la venta de juegos de ingenio y gravado en cristal en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de pública. AREA DE URBANISMO.
- 21190.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña María Soledad Abad Arevalo para la venta y de artículos de cristal y abanicos en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21191.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Francisco Rouco Maitin para la venta de retratos y cuadros en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21192.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don David Diaz Gonzalez para la venta de artículos de plata en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21193.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Fethi Manssur Chiaaqui para la venta de Grabado en Metal en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21194.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Encarnación Mateo Blanquez para la venta de Souvenirs del municipio en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21195.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Dolores Santiago Cortes para la venta de manteles bordados y abanicos en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21196.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Carlos Daniel Melian y Don José Rolando Melian para la venta de ropa bordada en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21197.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Ali Mezazra para la venta de bisutería y ropa en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21198.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Carlos Alfredo González para la venta de artículos de bisutería y accesorios en el recinto de la feria de verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21199.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Abdarahmane Sow para la venta de bisutería y bolsos en el recinto de de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21200.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Adrian Gabriel Castagna para la venta de Artículos de cristal y Macrame en el recinto de la feria de verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21201.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Liliana Moya Privitelo para la venta de bisutería, cuero y cristal en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. ARA DE URBANISMO.
- 21202.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Yuri David Ángeles Pérez para la venta de libritos en miniatura en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21203.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Vera Mollien-Wolf para la venta de artículos de piedras grabadas en el recinto de la Feria de Verano. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21204.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Miguel Moreno Martín la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo con matrícula 9819 CSB. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 21205.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, Expte. número 23/06, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de Zara España S.A, por adaptación de local a venta de confección. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21206.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, Expte. número 22/06, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente del Sureste Andaluz S.L, por P.B.E de 14 viviendas y locales en Avda. Antonio Machado. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21207.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, Expte. número 21/06, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de Proyectos de Ingeniería Indalo S.L, por P.B. de 99 viviendas, locales y aparcamientos en Parcela 2 de la U.E 109 Res. La Fabriquilla. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21208.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Norberto Rosales Vargas la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 1421 DSB. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21209.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Antonio Carrión Ferri a la devolución de 111,73 € en concepto de cuota tasa basura del 2005 así como 90.83 € del 2004. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21210.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Cristóbal Amoros Fernández a la devolución de 111,73 € cuota tasa basura 2005 y 90,83 € del ejercicio 2004. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21211.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Ricardo Romero Barbero la baja definitiva y la devolución de 36,68 € parte proporcional de 3 trimestres del IVTM/2006 vehículo M-1427-NZ. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21212.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don José Salazar Rodríguez a la devolución del IVTM para el vehículo AL-5515-P por circular en otro municipio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21213.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones Jumiza S.L de 1287,46 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21214.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Doña Rosario Gómez Muñoz de 638/04 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21215.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Roma Playa S.A de 414,63 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XX del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21216.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña María Soledad Cristóbal González a la devolución de 22,20 € por duplicidad de pago en concepto de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21217.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Ioan Daniel Todor por baja definitiva, la devolución de 51,62 € parte proporcional 2 trimestres del IVTM vehículo AL-8426-AH. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21218.-** Decreto de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Octavio Molinete Álvarez, manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21219.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a aprobar la devolución de 30 € a Doña María Teresa Torrano Aramburu en concepto de Natación de su hijo Don Guillermo Pérez Torrano. AREA DE DEPORTES.
- 21220.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a aprobar la devolución de 20 € a Don David Levy en concepto de natación de iniciación. AREA DE DEPORTES.

- 21221.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a consentir y autorizar la cancelación de las notas de afección que se tomaron para urbanización de la U.E 66 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21222.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a consentir y autorizar la cancelación de las notas de afección que se tomaron para urbanización del Sector 23 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21223.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, Expte. número 957/04, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Tremont S.L para 12 viviendas plurifamiliares en C/ Santander nº 145. AREA DE URBANISMO.
- 21224.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, Expte. número 414/04, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Juan Alonso Cuenca para local y 4 viviendas en C/ Marqués de los Vélez nº 8. AREA DE URBANISMO.
- 21225.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Carmen Manuela Tillman y Don Herbert Zollbreght para la explotación de la parcela nº E-1PS de Playa Serena con deportes náuticos. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21226.-** Decreto de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar el Plan anual de Vacaciones. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21227.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a proceder a la firma del Convenio de Colaboración para la realización de las prácticas en Empresa con Centro Educativo E.F.A Campomar del Alumno Don José Miguel Romero Rojas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21228.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Josefa Morillas Muela la exención en el IVTM para el tractor agrícola con matrícula J-33410-VE. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21229.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Dolores Gómez Tejeira la exención ene LIVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 6527DFZ. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21230.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Manuel Hernández Jiménez a la devolución de 143,71 € correspondientes a 8 meses de tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21231.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Antonio Rodríguez Alvarez a la devolución de 143,71 € correspondiente a 8 meses de tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21232.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Antonio Rodríguez Alvarez a la devolución de 74,49 € parte proporcional de 8 meses de tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21233.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a la devolución de 584,58 € a Don Natalio Sánchez Juárez por IBI Rústica del 2005. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21234.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don José Salazar Ruiz por baja definitiva, la devolución de 51,62 € parte proporcional de 2 trimestres del IVTM 2006 vehículo AL-4819-U. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21235.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña Brito Sorensson, Expte. número 034/2006. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21236.-** Decreto de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a estimar la reclamación patrimonial instada por el Capataz de Jardinería por la rotura de cristal del vehículo propiedad de Doña Marcela Andrea Valverde Cosentino por importe de 81,61 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21237.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a la cancelación de garantía provisional constituida por Clem Ecologic S.A para el suministro de maquinaria destinada a distintas dependencias municipales. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

- 21238.-** Resolución de fecha 22 de mayo de 2006, relativo a la contratación de una actuación de la Orquetas Filarmónica de Andalucía para el día 1 de enero. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21239.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, Expte. número 966/2006, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Paraje Hortichuelas Bajas, solicitada por Don Manuel Moreno Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 21240.-** Resolución de fecha 9 de mayo de 2006, Expte. número 825/2006, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. de Alicun nº 66, solicitada por Autoromi S.L. AREA DE URBANISMO.
- 21241.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21242.-** Decreto de fecha 10 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Cultural Tercera Edad de El Parador por importe de 1797 € destinada a gastos fiestas patronales. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21243.-** Resolución de fecha 11 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Eureblank Construcciones S.L para la instalación de dos casetas de obras en Avda. Ciudad de Cádiz del 18/04/06 al 28/05/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21244.-** Resolución de fecha 18 de abril de 2006, relativo a conceder dos licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 21245.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/57. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21246.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago efectuado a Don Miguel Colacios Moreno por importe de 600 € para la matrícula del curso sobre gestión, recaudación e inspección de ingresos municipales. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21247.-** Decreto de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/58. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21248.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativa a la rectificación del error material habido en el documento de concesión de licencia urbanística del Expte. 1619/05 y XXII-52-1619-05 Tau donde dice Promorillas 2.000 S.L debe decir Promorillas 3.000 S.L. AREA DE URBANISMO.
- 21249.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a proceder a la exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, constituida por censos agrupados. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21250.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, Expte. número 81/06, relativo a conceder 3 días a Doña Herminia Pilar Lacuesta Antón proceda a la retirada de expositores del Paseo Marítimo de Aguadulce. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21251.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Fátima El Arbaoui una Ayuda Económica Familiar en especie en vales de alimentación por valor de 50 € / mes de mayo a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21252.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Adela Rodríguez Gutiérrez una Ayuda de Emergencia Social de 90 € pago único destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21253.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Rosario Viñolo Pérez una Ayuda de Emergencia Social de 250 € pago único destinado a gastos urgentes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21254.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Juana Ruiz Delgado una Ayuda de Emergencia Social de 150 € pago único destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21255.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, Expte. número 80/06, relativo a conceder 3 días a Doña Juana Cobos Fuentes para que proceda a la retirada de 6 vehículos para la venta de Ctra. La Mojonera nº 20. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21256.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Alfonso Rabaneda García para la instalación de un Stand de literatura

- Bíblica en Parada Autobuses Gran Plaza y Mercado de Abastos. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21257.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Rodramat S.L para la ocupación de vía pública con grúa torre en C/ San Martín del 01/04/06 al 31/12/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21258.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Miguel Ángel Reche Miras a la concesión de una reserva de espacio en C/ Lago de Sanabria nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21259.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a denegar a Multitrónica Roquetas S.L.U la concesión de una zona de carga y descarga en C/ Diana nº 20. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21260.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a denegar a Doña Palmira Domene Sánchez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas junto al establecimiento denominado Churrería Padosan sito en Avda. Juan Carlos I. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21261.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Andre Nitsche para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento La Bota sito en Avda. Antonio Machado nº 96 del 01/01/06 al 30/10/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21262.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Romann C.B para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Conors Bar sito en Avda. Antonio Machado nº 79 del 09/05/06 al 30/10/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21263.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Café Bar Carvajal S.L para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Cafetería Carvajal sita en Avda. Carlos III nº 435 del 01/04/06 al 30/09/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21264.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Luis Hidalgo Díaz para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado Restaurante Alcazaba sito en Avda. Antonio Machado nº 78 del 01/03/06 al 30/11/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21265.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Ana Servio Campos para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado El Boliche sito en C/ Mallorca nº 9 del 01/06/06 al 30/10/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21266.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Antonio López Aguilera para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Restaurante Montesol-Casa Antonio sito en C/ Mallorca nº 4 del 01/03/06 al 30/09/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21267.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Céspedes y Muñoz S.C para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Quiosco El Parque sito en Ctra. de los Motores, del 01/06/06 al 30/09/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21268.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Francisco Abad González la baja del Vado Permanente en cochera sita en Plaza Escuelas nº 6 nº licencia 017/99. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21269.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don José Luis Rapallo Sánchez la baja del Vado Permanente licencia 052/02, sito en C/ Generalife nº 14. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21270.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Anjelo Hristov Pavlov la baja del Vado Permanente licencia 021/04, sito en C/ Ángel Nieto nº 36. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21271.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Josefa Vargas López a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Camino de Cayetano nº 23. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 21272.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Cdad. Prop. Edif. Esbamar IV la instalación de discos de Vado Permanente en cocheras sita en C/ Costa Rica. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21273.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Cdad. Prop. Edifi. Torrealmar la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. del Sabinal nº 854. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21274.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don José Antonio Rodríguez López a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Víctor Palomo nº 2. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21275.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Casta Hernández Sánchez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. del Sabinal nº 362. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21276.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Ángeles Martínez Gandolfo, a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Mar Báltico 4, parcela G-178. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21277.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Rosa Puertas Cerdan a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Pío Baroja nº 14. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21278.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don José María Carrasco Cruz a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Cerro Largo nº 43. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21279.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Antonio Manuel Carmona Moran a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Barquero nº 16. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21280.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Juan Ros Salmeron a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ León Felipe nº 13. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21281.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Miguel Ángel García Rodríguez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Ángel Nieto nº 6. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21282.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don José Manuel Prieto Cebrian a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Rubión nº 34 de 2.50 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21283.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Miguel López García a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Ctra. de Los Motores nº 50 de 2.90 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21284.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Doña Maria Isabel Mullor Sánchez a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Almorávides nº 21 de 2.50 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21285.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Santos José Escobar Piñero a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Julio Cortazar nº 10 de 2.16 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21286.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Doña Josefa Maria López Caballero a la instalación de discos de vado

- permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Nicaragua nº 13 de 2.45 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21287.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don José Benavides Rivas a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Dalias nº 16 de 2.50 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21288.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Martín Martínez Fuentes a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Laredo esq. C/ Antonio Pintor de 2.45 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21289.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Manuel Marín López a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Laredo nº 18 de 2.45 metros de ancho. Negociado Ocupación Vía Públicas y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21290.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a aprobar la solicitud de una Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales a Doña Lyudmyla Kasiyan. Oficina Municipal de Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21291.-** Decreto de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a designar a Don José María González Fernández como Representa del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el acto convocado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en el Paseo Marítimo de Estepota. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21292.-** Decreto de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a elevar a definitiva la aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario del Servicio Municipal de Deportes de Roquetas de Mar. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21293.-** Resolución de fecha 22 de mayo de 2006, relativo a conceder licencia de ocupación de vía publica mediante instalación de parrada de Bicicletas a Don Joaquín Cortes Santiago, en Playa Serena frente hotel Playalinda con una superficie de ocupación de 35 m2. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21294.-** Resolución de fecha 22 de mayo de 2006, relativa a conceder licencia de ocupación de vía publica mediante instalación de parrada de Bicicletas a Don Modesto Calet García, en Playa Serena frente hotel Playasol con una superficie de ocupación de 49 m2. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21295.-** Resolución de fecha 23 de mayo de 2006, relativa a requerir a Don Juan García López para que en el plazo de 10 días, proceda a llevar a cabo la limpieza del vertido agrícola realizado en el paraje El Vinculo. Denuncia Vertidos de Residuos. AREA DE AGRICULTURA.
- 21296.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a conceder las citadas licencias de obra y de instalación a los solicitantes antes mencionados. AREA DE URBANISMO
- 21297.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Inmaculada Martín Moreno una Ayuda Económica Familiar de 100 €/mes, durante los meses de mayo y junio de 2006 destinada a cubrir necesidades básicas de los menores y supeditada a cumplir el plan de intervención. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21298.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Montserrat Sabio Lidueña una Ayuda Económica Familiar de 150 €/mes, durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21299.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativa a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Gracia Ramos Martín, frente a la Resolución de 26 de enero de 2006 en el expediente de referencia. Negociado de ocupación de vía públicas y playas. AREA DE URBANISMO.
- 21300.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativa a estimar el recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución de fecha 3 de

- octubre de 2005, anulando la sanción impuesta a Don Rafael Antonio Miras Berenguel, archivándose el presente procedimiento. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21301.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativa a conceder un plazo máximo de tres días a la mercantil Santiamore S.L. para que proceda a la retirada inmediata de mesas y sillas que dificultan el paso por el lugar en Avda. Antonio Macado, frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante Casa Santi". Negociado de ocupación de vía públicas y playas. AREA DE URBANISMO.
- 21302.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativa a autorizar la inclusión a partir de 1 de junio de 2006, en la Cia. Sanitas a Jennifer Torres Heredia hija del Funcionario Don Francisco Torres Torres. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21303.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, expte. nº 10/06 relativa a el archivo del expediente abierto a Doña Maria Isabel García Martín, puesto que se ha realizado, según informe de la Policía Local, la limpieza de la zona. Denuncia Vertidos de Residuos. AREA DE AGRICULTURA.
- 21304.-** Decreto de fecha 1 de junio de 2006, relativa a que en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 385/06-MD, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21305.-** Decreto de fecha 1 de junio de 2006, relativa a que en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 383/06-AM, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21306.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don Manuel Moreno Ruiz en representación de Mapfre Industrial S.A., por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21307.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativa a estimar la reclamación patrimonial instada de oficio por el capataz de Jardinería, al existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos, en virtud de la comparecencia efectuada en la cantidad de 105.44 €, IVA incluido, a Video Pub Mediterraneo S.L. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21308.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don José Hernández Hernández para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Chirigüito El Nido", sito en Paseo Marítimo Playa Serena. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21309.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, denegar a Restaurante Chino Shang-Hai S.L. autorización para cerramiento de terraza con cristal en establecimiento sito en Avda. Mediterráneo nº 20, en base al informe de la Unidad Gestión Turística. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21310.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, denegar a Don Francisco Javier García autorización para la instalación de Cartel Indicativo sito en Avda. de Roquetas esq. C/ Valle Inclán, en base al informe del Técnico de fecha 10 de mayo de 2006. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21311.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006 expte. 361/04, relativa a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Probalaz S.L., para 6 viviendas unifamiliares en calle Luxemburgo nº 41, 43, 45 y calle Italia nº 44, 46, 48. AREA DE URBANISMO.
- 21312.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a autorizar el pago de 1.200 € mandamiento de pago por Don Antonio Cañadas Rodríguez, para la ayuda para la edición del libro "Turismo Rural y Senderismo". AREA DE AGRICULTURA.
- 21313.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 PU Sector 1 PGOU, relativa a la inadmisión a trámite de la solicitud formulada por Don Manuel

Carmona Powel, Don Juan Antonio Millán Guisado y Don Juan Pedro González Fernández, sobre incoación de revisión de oficio de la resolución de la Alcaldía Presidencia de 12 de mayo de 2004, por la que se aprobaba definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 1 del PGOU. AREA DE URBANISMO.

- 21314.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. nº 662/04, relativo a disponer la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Aruka Sur S.L. para 10 viviendas en calle granada, nº 34. AREA DE URBANISMO.
- 21315.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. 821/04 y expte. 319/04 A.M., relativo a conceder la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Puerto Castillo Roquetas S.L. para sótano, garaje, local y 30 viviendas en Avda. del Sabinal nº 76. AREA DE URBANISMO.
- 21316.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. nº 1733/03 y expte. IV-1-1733-03 TAU, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Los Altos del Campillo S.L. para sótano, garaje, locales y 28 viviendas en Calle Almorávides nº 6 y Avda. de la Paz nº 7. AREA DE URBANISMO.
- 21317.-** Resolución de fecha 30 de mayo 2006, relativa a denegar las licencias de obra e instalaciones a la siguiente comunidad de propietarios Las Alondras 1.792/05 y 414/06. AREA DE URBANISMO.
- 21318.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Moussa Diallo para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo junto al Chirigüito el Nido. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21319.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Assane Ngom para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo junto al Hotel Playasol. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21320.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Juan José Marín Pomares la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA
- 21321.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Modou Ngom para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo junto al Hotel Playasol. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21322.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Miguel Marin Martínez Hernandez para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo entre restaurante Pez de Plata y Puerto de Aguadulce. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21323.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Laura Carretero Hansen para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo junto al Restaurante Marea Azul. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21324.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Isabel Blanco Hita para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo junto al Chirigüito Juan Matías. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21325.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Claudia Estela Gouts para puesto para venta de artesanía en paseo marítimo junto al Hotel Portomagno. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21326.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Yama Njie para puesto para hacer trenzas junto Hotel Mediterráneo. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21327.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Soukounda Mendy para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Mediterráneo. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.

- 21328.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Sabado Embana Ribeiro para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Mediterráneo. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21329.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Penda Sow para puesto para hacer trenzas junto Chirigüito El Nido. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21330.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Paulina Mendes para puesto para hacer trenzas bajo Hotel Portomagno en Aguadulce. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21331.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Okini Jacqueline Yode para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Playacapricho. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21332.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Monique Gomis para puesto para hacer trenzas junto Hotel Zoraida. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21333.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Maye Toure para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Playalinda. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21334.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Marie Paule Mendy para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Portobello. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21335.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Maimouna Mendy para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Playaluna. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21336.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Madeleine Sagno para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Bahía Serena. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21337.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Kombe Sagna para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Sabinal. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21338.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Ginette Mendy para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Bahía Serena. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21339.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Fatu Vaz Mendes para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Playaluna. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21340.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Fatuo Sow Fall para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Zoraida. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21341.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Damiana Mendes para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Sabinal. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21342.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Cezaltina Singa Da Costa para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Golf Trinidad. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21343.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Catherine Mendy para puesto para hacer trenzas Junto Hotel PlayaCapricho. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21344.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Betina Mendes Manesin para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Playalinda. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21345.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Bernadette Mendy para puesto para hacer trenzas Junto Hotel

- Playacapricho. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21346.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Asissata Sall para puesto para hacer trenzas Junto Hotel Zoraida. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21347.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Don Adamadjam Djalo para puesto para hacer trenzas Junto Centro La Vela. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21348.-** Decreto de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a estimar parcialmente el presente recurso relativas a la denuncia con numero de expediente 079091837 y, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad establecido en el articulo 131 de la Ley 30/1992. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21349.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a aprobar la solicitud de una Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales a Doña Lina Mercedes Espinoza. Oficina Municipal de Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL
- 21350.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a aprobar la solicitud de una Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales a Doña Karoly Cseh. Oficina Municipal de Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL
- 21351.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Elebert Zollbrecht y Don Kerl Linz Simon, la venta de perritos calientes en la denominada Feria de Verano, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2006. Negociado de Ocupación de la Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21352.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Don José Maria Espada Capel para asistir al curso denominado "Sistemas de Trabajo Interdisciplinar" organizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Oficina de Recurso Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21353.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Don José Galdeano Antequera y Don Juan Francisco Iborra Rubio para asistir a la reunión de Comité, Seguimiento y Evaluación del Proyecto Equal Arena II. Dicho desplazamiento se realizara en vehículo Oficial, conducido por el Conducto Especialista de este Ayuntamiento Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Oficina de Recurso Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21354.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a estimar el recurso de reposición interpuesto frente a la resolución de fecha 27 de febrero de 2006, anulando la sanción impuesta a Teléfono Publico del Sur S.L., archivándose el presente procedimiento. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21355.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. sancionador 85/06 OVP, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a la mercantil estructuras Redonde S.L. para que proceda a la retirada inmediata de Corte de Vía con camión Bomba de Hormigón en Cl. Moteores. Negociado Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21356.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. sancionador 84/06 OVP, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a Don Juan Gálvez Morales para que proceda a la retirada inmediata de Megafonía de establecimiento "Pub Meridian" a través de altavoces de vehículo. Negociado Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21357.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. sancionador 83/06 OVP, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a la mercantil Aviles Construcciones Almería S.L. para que proceda a la retirada inmediata de Caseta de obras y valla de publicidad en zona verde en espacio de 94 m2, c/ Las Palmeras. Negociado Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21358.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Don José Galdeano Antequera y Don Juan Francisco Iborra Rubio para asistir a la Comisión Territorial de Trabajo del Consorcio

- Pangea Arco del Mediterráneo. Dicho desplazamiento se realizara en vehículo Oficial, conducido por el Conducto Especialista de este Ayuntamiento Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Oficina de Recurso Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21359.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006 expte. 68/06 D y 68/06 S, relativo a aceptar la alegación presentada por Don Gustavo Puertas Montes en Rep. de Aruka-Sur, S.L. y proceder al archivo del expediente disciplinario y sancionador incoado a Aruka- Sur S.L. ya que las obras que fueron denunciadas por la Policía Local es siendo ejecutadas por Altos de Agudulce S.L., estando amparadas las mismas en la licencia urbanística expte. 158/2005. Disciplina Urbanística. AREA URBANISMO.
- 21360.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte. sancionador 160/05 OVP, relativa a declara cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, tipificada en el art. 8º apartado 3 , párrafo 1 por Construcciones Alcalde Moreno S.L.. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21361.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte. 19/06 D y 19/06 S, relativa a aceptar la alegación presentada por Don Miguel Ángel Bordalas Sola en rep. de Construcciones Bordalas, S.L. en base a lo expuesto en el cuerpo de esta resolución y en consecuencia proceder al archivo del expte. disciplinario y sancionador. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21362.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte. 41/06 D y 41/06 S, relativa a aceptar la alegación presentada por Endesa Distribución Electrica S.L. en base a lo expuesto en el cuerpo de esta resolución y en consecuencia proceder al archivo del expte. disciplinario y sancionador. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21363.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Don José Maria González Fernández para asistir a la Reunión de Trabajo y Entrega de la Resolución del plan Integral de Playas de Andalucía, que tendrá lugar en Estepota. Dicho desplazamiento se hará en vehículo oficial conducido por Don Avelino Moreno Martínez. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21364.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Don Rodrigo Cuesta Roldan para asistir a la Reunión de Trabajo y Entrega de la Resolución del plan Integral de Playas de Andalucía, que tendrá lugar en Estepota. Dicho desplazamiento se hará en vehículo oficial conducido por Don Avelino Moreno Martínez. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21365.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Doña Francisca Ruano López para asistir a la Feria TEM-TEGMA, que tendrá lugar en Madrid. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21366.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Don Francisco Javier Muñoz Martínez para asistir a la X Reunión Anual de Directores de Museos de Ciencia y Tecnología, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21367.-** Resolución de fecha 01 de junio de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Doña Francisca Toresano Moreno para asistir a la Sesión extraordinaria y urgente de la Comisión de Función Pública y RRHH, que tendrá lugar en Madrid. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21368.-** Resolución de fecha 22 de mayo de 2006, relativa a que las modificaciones acordadas en este acto, se incorporaran al Padrón Fiscal del Ejercicio 2007. Oficina del Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21369.-** Resolución de fecha 23 de mayo de 2006, relativa a que las modificaciones acordadas en este acto, se incorporaran al Padrón Fiscal del Ejercicio 2007. Oficina del Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21370.-** Resolución de fecha 19 de mayo de 2006, relativa a que las modificaciones acordadas en este acto, se incorporaran al Padrón Fiscal del Ejercicio 2007. Oficina del Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21371.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativa a conceder la ampliación del plazo de la licencia de parcelación expte. nº 2.088/05

- presentada por Doña Francisca Piedad López de la Cruz, por un plazo de 45 días. AREA DE URBANISMO.
- 21372.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Primera Planta Inmobiliaria State Agency S.L., representada por José María Rodríguez García de 292,92 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto del PGOU de Roquetas de Mar.
- 21373.-** Decreto de fecha 31 de mayo de 2006 expte. sancionador nº 82/06 S, relativo a la incoación de expte. sancionador a Muñoz Rios S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de Grúa-Torre. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21374.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte. nº 82/06 D, relativa a la inmediata paralización de la instalación de referencia consistente en la instalación de Grúa-torre en Avda. Las Marinas S/N. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21375.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006 expte. 43/99 A.M., relativa a la concesión de licencia de reanudación de la actividad de parque acuático, sito en Camino de la Salinas, 10, solicitada por Don José Ramos Torrecillas en rep. de Inturomar S.A. Negociado de Licencia Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21376.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan en dicha resolución. Negociado disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21377.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don José Salinas Mullor la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21378.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Manuel Mata Carrasco la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21379.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don María del Pilar Martín de los Cobos la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21380.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Yolanda Cortes Galera la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21381.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Juan Antonio García López la exención solicitada en la cuota del IVTM por Antigüedad. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21382.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Antonio Hernández Alcaraz la exención solicitada en la cuota del IVTM por Antigüedad. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21383.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Rogelio Yelamo Berruelo, por baja definitiva, la devolución de 51,62 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21384.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Francisco Carlos Monedero Alvarez, por baja definitiva, la devolución de 51,62 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21385.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Asterio Espadas Orihuela, por baja definitiva, la devolución de 24,45 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21386.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Virginia Dolores Lopez Torregrosa, por baja definitiva, la devolución de 24,45 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21387.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Francisco López Montes, por baja definitiva, la devolución de 45,45 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 21388.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Antonio Fernández Merelo, por baja definitiva, la devolución de 36,68 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21389.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Emilio Pérez Vico, por baja definitiva, la devolución de 77,42 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21390.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don José María Miranda Saez, por baja definitiva, la devolución de 77,42 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21391.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Trinidad Marín Cara, por baja definitiva, la devolución de 36,68 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21392.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Diego Márquez Chamizo, por baja definitiva, la devolución de 77,42 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21393.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Francisca Antequera Juárez, por baja definitiva, la devolución de 36,68 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21394.-** Decreto de fecha 24 de mayo de 2006 expte. nº 83/06 D, relativo a la inmediata paralización de las obras iniciadas por Promociones Torrecillas del Mar S.L por no tener licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21395.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006 expte. 94/05 S, relativo a desestimar la alegación formulada por Don Marcelino Martín de Frutos en rep. de Costaindalica, S.A. y en consecuencia declarar cometida la infracción urbanística habida por Costaindalica, S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21396.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006 expte. 94/05 D, relativo a estimar la alegación formulada por Don Marcelino Martín de Frutos en rep. de Costaindalica, S.A. y activar el expte. disciplinario nº 94/05 D, incoando a Costaindalica, S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21397.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativa a archivar el expte. sancionador 66/06 S, incoado a Doña Ángela Ruiz Heras, al haber abonado la sanción impuesta en fecha 28 de abril de 2006. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21398.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don Khady Fall, por baja definitiva, la devolución de 51,62 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21399.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Irina Martynova, por baja definitiva, la devolución de 24,45 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21400.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a conceder a Don José Garrido Domene, por baja definitiva, la devolución de 24,45 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21401.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña María Carmen Fernández Romera, por baja definitiva, la devolución de 36,68 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21402.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Nuria Beiztegui Díaz, por baja definitiva, la devolución de 36,68 € parte proporcional 3 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21403.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña María Esther Yolanda Pérez Salvador, por baja definitiva, la devolución de 24,45 € parte proporcional 2 trimestre del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 21404.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Rachid Taibi, por baja definitiva, la devolución de 93,52 € principal + 18,70 € recargo + 9,64 € intereses y costas IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21405.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Juan Manuel Maldonado Correa la devolución de 37,24 € parte proporcional 4 meses tasas basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21406.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Francisco Abad Gonzalez la devolución de 65,18 € parte proporcional 7 meses tasas basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21407.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña Concepción Crespo Franco la devolución de 65,18 € parte proporcional 7 meses tasas basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21408.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Don José navarro Flores la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21409.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Araceli Antonia Antequera Fernández la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21410.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Elizabeth Rojas Trulla la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21411.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Maria del Mar Fuentes Moreno la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21412.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Gabriel López Ferron la exención solicitada en la cuota del IVTM por Antigüedad. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21413.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte sancionador 86/06 OVP, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a Rodeo Jeans S.L. para que proceda a la retirada inmediata de mesas y sillas en Avda. Mediterráneo, frente al establecimiento denominado comercialmente "Cafetería Chaparral". Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21414.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte sancionador 161/05 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Publico Local, tipificada en el art. 8º apartado 3, párrafo 1 por la mercantil FERSAN S.L. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21415.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte sancionador 61/05 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Publico Local, tipificada en el art. 8º apartado 3, párrafo 1 por Comunidad de Propietarios Conjunto Mirador del Puerto, Bl IV. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21416.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte. 13/04 A.M; obras 37/04, relativa a declarar la caducidad del expediente numero 13/04 A.M; obras 37/04, incoado para implantación de actividad de café bar en c/ Aparecidos nº 19. Negociado de Licencia Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21417.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006 expte. 214/06, relativo a denegar la licencia municipal de apertura solicitada por Don Eyck Piorkowski, para la obtención de licencia municipal de apertura de la actividad de Solarium y Estetica, denominado comercialmente "Sun Lounge". Negociado de Licencia Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21418.-** Resolución de fecha 5 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña Concepción Aranda Expósito, ayuda Económica Familiar de 200€/mes desde mayo a julio de 2006, destinada a cubrir necesidades básicas de los menores y Ayuda de Emergencia Social de 250 € pago único destinada a gasto de urgente necesidad. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 21419.-** Resolución de fecha 5 de mayo de 2006, relativa a conceder a Doña Julia Elena Urbilla, una A.E.S. de 300 € pago unico destinada a gasto de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21420.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a rectificar el error material observado en la licencia que he de ser expuesta en el local, emitida en fecha 22 de septiembre de 1999 en el extremo: la actividad a desarrollar es "Salon recreativo Tipo A". Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANSIMO.
- 21421.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006 expte. nº 941/2006, relativo a conceder la licencia de parcelación urbanística presentada por Sudafricana de Hoteles S.A. relativa a los terrenos sitios en Calle Monaco y Rambla del Cañuelo, de este termino municipal. AREA DE URBANISMO.
- 21422.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006 expte. nº 977/2006, relativo a conceder la licencia de parcelación urbanística presentada por Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L. relativa a los terrenos sitios en Calles Hernan Cortes y Orellana. AREA DE URBANISMO.
- 21423.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, Expte. número 976/2006, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calles Hernán Cortes y Orellana, solicitada por Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L. AREA DE URBANISMO.
- 21424.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, Expte. número 991/2006, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calle Cuba, solicitada por Mercantil de Promociones Jofemal Nevada S.L. AREA DE URBANISMO.
- 21425.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, Expte. número 794/97, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Gómez Marín para 6 vivienda sobre local en C/ Jorge Manrique nº 5 y 7. AREA DE URBANISMO.
- 21426.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a la cancelación de garantía provisional constituida por Bruxelles Internacional Servicios de Consultoría S.L para consultoría y Asistencia Técnica en Materia de Promoción y Desarrollo Local al Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 21427.-** Resolución de fecha 2 de mayo de 2006, relativo a autorizar la inclusión en la Cía Sanitas a la suegra de Don Antonio García Sánchez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21428.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a determinar el abono de las percepciones económicas por el desplazamiento de Don Luis Manuel López Capel y Don Agustín Martínez Aparicio, Arquitectos Temporales a Madrid para asistir a la Reunión con el Arquitecto Jefe de la Policía Nacional. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21429.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Rodrigo Cuesta Roldan a Sevilla para asistir a la Reunión de Trabajo y presentación del Plan de Calidad Turística en Andalucía. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21430.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Pedro Antonio López Gómez a Madrid para asistir a la Feria Tem-Tegma (Ifema) el 15 y 16 de junio. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21431.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a 20 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del lote Uno de 1 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21432.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a 17 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del lote Uno de 31 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21433.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a 6 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del lote Uno de 30 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21434.-** Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a 12 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 29 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

- 21435.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativo a 5 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 26 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21436.-** Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a 17 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 25 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21437.-** Decreto de fecha 24 de mayo de 2006, Expte. número 83/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promociones Torrecillas del Mar, Iniciativa Inmobiliaria S.L por iniciar obras de apertura de zanja de 8 metros en C/ Pintor Rosales. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21438.-** Decreto de fecha 25 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/59. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21439.-** Decreto de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/60. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21440.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/61. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21441.-** Decreto de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago efectuado por Don Avelino Moreno Martínez, por importe de 150 € destinados a gastos de carburante viaje Sevilla. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21442.-** Decreto de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres Aveglo por importe de 1000 € destinada a gastos de carnaval. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21443.-** Decreto de fecha 29 de mayo de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Ceip Las Lomas por importe de 1030 € destinada a gastos viaje estudios 6º primaria. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21444.-** Decreto de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas F/2006/62. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21445.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, Expte. número 176/05, relativo a conceder 10 días a Proyectos e Inmuebles Gonder S.L para que alegue lo que estime pertinente al expediente para la instalación de la actividad de clínica fisioterapéutica y rehabilitación con climatización e hidromasaje en Centro Lúdico Plaza de Toros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21446.-** Resolución de fecha 30 de mayo de 2006, relativo a aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Pahisa Promociones Sur S.L propietaria del suelo de la U.E 18.1B. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21447.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, Expte. número 1006/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Unión Agrícola de Fincas S.L para sótano garaje, locales y 84 viviendas en C/ Moriles nº 1 al 23 y C/ Cerro Muriano nº 14. AREA DE URBANISMO.
- 21448.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Mobiblan S.L de 232,07 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21449.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don Francisco Rubio Robira de 85,50 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21450.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Antonio Pérez Ruiz titular del establecimiento sito en Plaza Emigdio Gómez Nº 4 al estar abierto al público careciendo de licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21451.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar informe sobre autorización de residencia temporal por circunstancias

- excepcionales solicitada por Don Malamine Bacha. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21452.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar informe sobre autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales solicitada por Don Joy Kamara. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21453.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar informe sobre autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales solicitada por Don Azucena Margarita Quintero Becerra. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21454.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar informe sobre autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales solicitada por Don Mamadou Bobo Diallo. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21455.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativo a conceder a Doña María Ángeles Pérez Morales la exención solicitada en el IVTM por antigüedad para el vehículo matrícula AL-8407-U. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21456.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a conceder a Don José Moya González la exención en el IVTM por antigüedad para los vehículos matrículas GU-2723-A, Po-0933-BJ y H-4885-BBB. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21457.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006m relativo a autorizar a Don José Sánchez Barrera a la devolución de 93,11 € correspondiente a la parte proporcional de 10 meses por tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21458.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a conceder a Agrícola Joserra S.L la exención en el IVTM para el tractor agrícola con bastidor FH0072C537856. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21459.-** Decreto de fecha 5 de junio de 2006, relativo a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por Don Luis Rodríguez Vilchez manteniéndole una multa de 24,04 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21460.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, Expte. número 910/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Doña Nieves Gay López y Don Eduardo Zea Gandolfo para vivienda unifamiliar en C/ Luxemburgo nº 16. AREA DE URBANISMO.
- 21461.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a admitir las solicitudes de los aspirantes a 6 plazas de monitores de deportes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21462.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a la aprobación del informe sobre autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales solicitada por Don Fode Camara. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21463.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, Expte. número 801/04, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Cecilio Oyonarte Escudero para vivienda unifamiliar en C/ Italia nº 12. AREA DE URBANISMO.
- 21464.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21465.-** Resolución de fecha 24 de mayo de 2006, relativo a autorizar a Doña Carmen Manuela Tillmann y Don Herbert Zollbrecht para la explotación de la parcela nº E-1PS de Playa Serena con deportes náuticos. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21466.-** Decreto de fecha 1 de junio de 2006, relativo a reconocer a Doña Araceli Martín Montes la cantidad de 600 € en concepto de ayudas a transeúntes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21467.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, Expte. número 33/05, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Construcciones Gámez Ramos S.A frente a la Propuesta de Resolución de 31/01/06 e imponer una sanción. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 21468.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don David Rodríguez Cueto para la explotación de la parcela nº 03-B de La Bajadilla con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21469.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Joaquín Aviles Molina, para la explotación de la parcela Nº 02-B (625 m2) de la Bajadilla, con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21470.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a reconocer a Don Francisco Carreño Moreno, la cantidad de 30,21, en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales, de fecha 05/06/2006. AREA DE BIENESTAR SOCIAL
- 21471.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006 ref. C.U.G. 77.1B, relativo a aprobar la subrogación por parte de Promotora Constructora La Algaida S.A. en el Convenio urbanístico de Gestión de la UE 77.1B del PGOU, como propietaria actual de la totalidad del suelo que integra la citada UE, en las mismas condiciones e idéntico contenido que el aprobado definitivamente. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21472.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006 relativo a aprobar inicialmente la nueva delimitación de la UE 61, en UE-61.1 y UE-61.2 del PGOU de Roquetas de Mar, promovido por S.A.T. Costa de Almería y Maria José Rivas Fernández S.L., expte. DUE 3/05, según proyecto modificado redactado por Don Pedro Llorca Jiménez. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21473.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006 ref. P.U. UE-25.3ª PGOU, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE 25.3ª del PGOU de Roquetas de Mar promovido por Miras Tripiana S.L. y Otros, como propietarios de la totalidad del suelo incluido en la citada Unidad de Ejecución, según proyecto redactado por Don Andres A. Rodríguez Castillo. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21474.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativa a conceder a Doña Maria del Carmen Varo Fort, una Ayuda Económica Familiar de 200€/mes, durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21475.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativa a conceder a Doña Noelia Lucia Vasquez García, una Ayuda Económica Familiar de 200€/mes, durante los meses de junio a agosto destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. También se le concede una ayuda económica en especie consistente en vales para medicamentos por valor de 50 €/mes durante tres meses. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21476.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006 expte. 77/05 S, relativa a desestimar las alegaciones formuladas por Doña Gracia Ramos Martín y en consecuencia declarar cometida la infracción urbanística habida, considerándose la infracción cometida grave. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21477.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006 expte. 77/05 S, relativa a desestimar las alegaciones formuladas por Doña Gracia Ramos Martín en base a lo expuesto en el cuerpo de esta resolución y en consecuencia declarar cometida la infracción urbanística habida. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21478.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a reconocer a Don José Maria Espada Calpe, la cantidad de 59,09 € en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales de fecha 05/06/2006. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21479.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006 expte. 521/00, 877/02 y 376/03, relativa a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Kalar Almería S.L. para sótano y 88 viviendas (Bloque 1 y 2), parcial de sótano garaje, locales y 246 viviendas, en calle Eire3n nº 12. AREA DE URBANISMO.

- 21480.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a reconocer a Doña Maria José Zapata Rubio la cantidad de 23,56 € en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21481.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a reconocer a Don Calilo Fofana la cantidad de 180,31 € en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21482.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Fernando de Castro Alguacil, el desplazamiento a fin de asistir a la presentación y posteriormente examen del curso denominado "Atestados por Internet" organizado por ESPA que tendrá lugar en Armilla. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21483.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Ricardo Yebra Pareja, el desplazamiento a fin de asistir a la presentación y posteriormente examen del curso denominado "Atestados por Internet" organizado por ESPA que tendrá lugar en Armilla. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21484.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativa a conceder a Don Juan Alfaro León un anticipo de nómina por importe de 3.010,00 € a reintegrar en 14 mensualidades de 215 € a contar desde el percibo del mismo. Unidad de prestaciones económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 21485.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativa a autorizar a Doña Inmaculada Díaz Matías la inclusión en la póliza de la Cía. Sanitas para la cobertura de las prestaciones médico-sanitarias. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21486.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Don Pedro Antonio López Gómez para asistir a la "Feria Tem-Tegma" que tendrá lugar en la ciudad de Madrid. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21487.-** Decreto de fecha 7 de junio de 2006, relativo a asumir la defensa y representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Procedimiento de Diligencias Preliminares Núm. 35/05-CM, al letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21488.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Jorge Ruiz Moya y Doña Susana Martínez Hidalgo el día 27 de mayo por la Sra. Concejala Doña Francisca Ruano López. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21489.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don José Galdeano Antequera a las "Jornadas sobre Inmigración y Ciudadanía", organizadas por el Ayto. de Sevilla, dicho desplazamiento se realizará en vehículo oficial, conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21490.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativa a aprobar una autorización de Residencia Temporal por circunstancias excepcionales a Don Youssou Dongo. Oficina Municipal de Inmigración. AREA DE GOBIERNO.
- 21491.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Niculale Ioan Moldouan la devolución de 24,45 € parte proporcional IVTM 2006 por baja definitiva. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21492.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativa a reconocer a Doña Araceli Martín Montes la cantidad de 114,95 € en concepto de desplazamientos, por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21493.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006 expte. 105/05 S, relativa a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Francisca Raya Pérez e imponer una sanción de 3000 €. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21494.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativa a aprobar la liquidación anterior, relativo al IBI por importe de 277.410,29 €. Oficina del Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21495.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 21496.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Doña Francisca Toresano Moreno y Don Juan Francisco Iborra Rubio para asistir a las Jornadas sobre Participación Ciudadana y Gobernanta Local organizadas por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias que tendrá lugar en Jerez de la Frontera durante los días 19 y 20 de junio, en vehículo oficial conducido por Don Avelino Moreno Martínez. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21497.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Francisco de Asís Vargas Fernández la devolución de 89,48 € correspondiente a diferencia entre cuota tasa de basura ejercicio 2006 recibo 15.914 y cuota bonificada. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21498.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativa a conceder una ampliación del plaza establecido en la Resolución de fecha 03/05/06, para que con fecha 26/06/06 a las 12,00 horas aporte la documentación interesada en dicha Resolución. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA
- 21499.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativa a autorizar a Caja Rural Intermediterranea SCC la devolución de 249,57 € por error de liquidación en concepto de IIVTNU expte. 495/2005. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21500.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a comprometer el gasto de 28.264,72 € a pagar a Iluminaciones Ximenez, con domicilio en Ctra. Montoso-Osuna, Km. 89, apartado 67, 14500 Puente Genil, Córdoba, para el alquiler, montaje y desmontaje de la iluminación extraordinaria de las Fiestas de Roquetas de Mar. AREA DE DEPORTES.
- 21501.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a continuar y ampliar la prestación de Servicios de Ayuda a Domicilio a Don Juan Sillas Morón, a razón de 1 hora y media al día de lunes a sábados, correspondiéndole una aportación económica de 1,32 €/h. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21502.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a continuar con reducción la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a Doña Isabel Rosa Izquierdo a razón de 2 horas/días de lunes a viernes, correspondiéndole una aportación económica de 1,20 €/h. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21503.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a conceder a Don Vicente Moya Fernández el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supera el baremo establecido a razón de 1 hora de lunes a viernes, con aportación económica de 2,23 €/hora. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21504.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, a desestimar el recurso interpuesto por Don Marcos Jesús Ojeda García. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 21505.-** Decreto de fecha 5 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/63. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21506.-** Decreto de fecha 5 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/64. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21507.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/65. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21508.-** Decreto de fecha 2 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuada por Doña Araceli Martín Montes, justificativa del pago a justificar concedido mediante Decreto del Concejal Delegado de Bienestar Social de fecha 22 de marzo de 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21509.-** Decreto de fecha 2 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuada por Doña Ana Maria Toro Perea, justificativa del pago a justificar concedido mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21510.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Ayúdale a Caminar, concedida mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de febrero de 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21511.-** Decreto de fecha 6 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuada por Don José Antonio Sánchez

- Reyes, justificativa del pago a justificar concedido mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de enero de 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21512.-** Decreto de fecha 2 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuada por Don Avelino Moreno Martínez, justificativa del pago a justificar concedido mediante Decreto de la Concejal-Delegada de Recursos Humanos de fecha 30 de mayo de 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21513.-** Decreto de fecha 5 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuada por Don Emilio Ojeda Carrasco, justificativa del pago a justificar concedido mediante Resolución de la Concejala de RR.HH. de fecha 21 de marzo de 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21514.-** Decreto de fecha 2 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuada por Don Emilio Ojeda Carrasco, justificativa del pago a justificar concedido mediante Resolución de la Concejala de RR.HH. 21/04/06. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21515.-** Resolución de fecha 3 de mayo de 2006, relativa a acordar la inscripción básica, de la Pareja de Hecho integrada por Don Juan Francisco Ibáñez López y Doña Maria del Mar Fernández González en el Registro de Parejas de Hecho. AREA DE GOBIERNO.
- 21516.-** Resolución de fecha 13 de marzo de 2006, relativo a autorizar a Don Eduardo J. Fius Llinas en rep. De Cruceros Can Picafort S.L. ocupación de vía publica con caseta para venta de tickets e información relativa a excursiones marítimas durante el periodo comprendido desde el 15/06/06 hasta el 30/09/06. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21517.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Sounkhrou Mendy para puesto para hacer trenzas junto Hotel Portobello, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2006, con una superficie de 3 metros. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21518.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Don Mamadou Sow para puesto para venta de artesanía junto Rest. Pez de Plata, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2006, con una superficie de 4 metros. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21519.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Eureblank Construcciones S.L. ampliación de plazo para la instalación de caseta de obras sita en Avda. Ciudad de Cádiz ocupando una superficie de 12 m2 durante el periodo comprendido del 19/05/06 al 19/06/06. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21520.-** Resolución de fecha 26 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Mar Azul Asesores Inmobiliarios S.L. ampliación de plazo para la instalación de caseta de información y venta sita en Camino del Pocico ocupando una superficie de 7 m2 durante el periodo comprendido del 1/06/06 al 30/06/06. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21521.-** Resolución de fecha 31 de mayo de 2006, relativa a autorizar a Cdad. De Propietarios Edif. José Vizcaíno, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta del garaje de la cochera sita en C/ isla Conejera nº 7 de 6 plazas. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21522.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Christian Salas Lundh, a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Pez Espada A-1, de 2.63 metros de ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera. Negociado de Ocupación de vía Publica y Playas. AREA DE URANISMO.
- 21523.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don José Rodríguez García, a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Plaza Rogelio Pomares, 8 de 2.57 metros de

- ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera. Negociado de Ocupación de vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21524.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar a Doña M^a Carmen Fernández García, a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Reino de Almería, 27 de 2.83 metros de ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera. Negociado de Ocupación de vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21525.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar a Doña M^a Encarnación Cortes Santiago, a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Velazquez, de 3.12 metros de ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera. Negociado de Ocupación de vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21526.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Miguel Ruiz Martínez, a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Benito Pérez Galdos, de 2.65 metros de ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera. Negociado de Ocupación de vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21527.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Simón Flores Montoya, a la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Búfalo, de 2.80 metros de ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera. Negociado de Ocupación de vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21528.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativa a autorizar a Doña Esperanza García de Cortazar, para puesto para venta de artesanía en Paseo Marítimo Bajo Residencia Tiempo Libre de Aguadulce, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2006, con una superficie de 4 metros. Negociado de Ocupación de vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21529.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar a General de Galerías Comerciales S.A. para la instalación de Señales Indicativas. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21530.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar a Hotel Zoraida Park, para ocupación de vía pública con Postes de Voley-Playa frente al hotel desde el 01/05/06 hasta 31/10/06. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21531.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a denegar a Don Manuel Rodríguez del Arco autorización para la instalación de aparatos hinchables, en base al informe de la unidad de Gestión Turística de fecha 31 de mayo de 2006. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21532.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar a Euroblank Construcciones S.L., ampliación de plazo de la instalación de caseta de obras sitas en Avda. Ciudad de Cádiz, ocupando una superficie de 12 m2 desde el 29/05/06 hasta el 29/06/06. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21533.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado n° 063/06 sito en C/ Los Germanos Edif. Villa de Aguadulce Fase II, de proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L., a favor de Cdad. Prop. Edif. Villas de Aguadulce. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21534.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado n° 236/03 sito en C/ Almorávides n° 48 de Don Manuel Oteros Fernández, a favor de Don José Salinas Mullor. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21535.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Chen Jirong para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Cafetería Mediterráneo", sito en Avda. mediterráneo. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.
- 21536.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a desestimar el recurso de reposición presentado por Estructuras Jocris S.L., frente a la Resolución de 21 de febrero de 2006. Negociado Ocupación Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

- 21537.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a rectificar el error material observado en la autorización de fecha 26 de mayo de 2006, en el siguiente extremo: el emplazamiento será en Paseo Marítimo junto Hotel Sabinal. Negociado Ocupación Vía Publica. AREA DE URBANISMO.
- 21538.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Yoh Marguerite Male, puesto para hacer trenzas en el Paseo Marítimo, junto Hotel Mediterráneo, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2006. Negociado Ocupación Vía Publica. AREA DE URBANISMO.
- 21539.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Construcciones y Promociones Estévez S.A. representada por Don Antonio Estévez García y Don Antonio Jesús Estévez López, de 471,78 Unidades de aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. Área de urbanismo.
- 21540.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006 expte. 86/06 D, relativo a archivar la denuncia efectuada por la Policía Local adscrita al servicio de inspección de obras, a construcciones José García Martín e Hijos S.L., el día 2 de mayo de 2006. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21541.-** Decreto de fecha 7 de junio de 2006, expte nº 85/06 D, relativa a la inmediata paralización de las obras de ampliación en la vivienda y en el porche en planta baja, en la C/ Sierra de Gata, 10, por la extralimitación de Licencia de Obras nº 2111/05. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21542.-** Decreto de fecha 7 de junio de 2006, relativo a la incoación de expte. Sancionador a Don Santiago Martín Moreno como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación de Licencia de Obras nº 2111/05. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21543.-** Decreto de fecha 7 de junio de 2006, relativo a la incoación de expte. Sancionador a Don Cecilio Fernández Linares, como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación de Licencia de Obras nº 506/06. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21544.-** Decreto de fecha 7 de junio de 2006, relativa a la inmediata paralización de las obras de referencia, consistentes en obras de ampliación de la vivienda y en el porche en Avda. Las Gaviotas F-4 por extralimitación de Licencia de Obras nº 506/06. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21545.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006 expte. 1634/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia del interesado, por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21546.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativo a aprobar el Padrón por importe de 16.506,98 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21547.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006 XIV-47-1127-05. TAU, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Servicios Inmobiliarios Rafemir S.L. de 102,98 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIV del PGOU de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 82964. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21548.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a conceder la ampliación del plazo de la licencia de parcelación expte. Nº 163/06, por la mitad del mismo, por plazo de 45 días, visto que no se perjudican derechos de terceros. AREA DE URBANISMO.
- 21549.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar pro parte de Yuyuba S.L., representada por Don José Martínez Marín de 182,67 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de reparto I del PGOU de Roquetas de Mar. Planeamiento y gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21550.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a acordar la inscripción básica de la pareja de Hecho integrada por Don Alberto Rossignol Ruiz y Doña Maria Araceli Galdeano Romero en el Registro de Parejas de Hecho. AREA DE GOBIERNO.

- 21551.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a abonar la cantidad de 384,95 € a doña Bárbara Allende Gil de Biedma, en concepto de traslado para que asistiera al Aula de Literatura. AREA DE EDUCACION Y CULTURA
- 21552.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a la aprobación de la contratación de un espectáculo de teatro infantil de la obra "Las palabras en los bolsillos" de agada S.L. a celebrar el día 15 de junio de 2006, a las 09.00, a las 10.30, a las 12.00 y a las 18.30 horas. AREA DE EDUCACION Y CULTURA.
- 21553.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a acordar la inscripción básica, de la Pareja de Hecho integrada por Don Antonio Moreno Santiago y Doña Maria del mar García Jiménez, en el Registro de Parejas de Hecho. AREA DE GOBIERNO.
- 21554.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativa a aprobar las liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21555.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006 expte, 1092/2006, relativa a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable, de Protección General, no extendiendo inconveniente en que se efectuó esta transmisión o la división del terreno, tal como se solicita sin que pueda dar lugar en ningún caso a la construcción de un núcleo de población. AREA DE URBANISMO.
- 21556.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, relativa a proceder a la cancelación de la garantía provisional constituida por Don Juan Antonio Jibaja García. Unidad de Contratación. AREA DE URBANISMO.
- 21557.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, relativa a aprobar la adjudicación del contrato de servicio de promoción y divulgación del municipio de Roquetas de Mar como destino turístico en medios de comunicación audiovisual de ámbito autonómico, a la mercantil Plataforma de Publicidad S.A. Unidad de Contratación. AREA DE URBANISMO.
- 21558.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento de Don José Antonio García navarro al examen del curso "Atestados en Internet", organizado por ESPA que tendrá lugar en Armilla (Granada). Oficina de RR.HH. AREA DE GOBIERNO.
- 21559.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Antonio Marfil Castellanos para asistir a la "Feria Tem-Tegma (Ifema)", en la ciudad de Madrid. Oficina de RR.HH. AREA DE GOBIERNO.
- 21560.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006, relativa a reducir el horario de la jornada ordinaria de trabajo en una hora, con efectos desde el día 14 de junio hasta el día 15 de septiembre del 2006. AREA DE GOBIERNO.
- 21561.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 248/06-V, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21562.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006, relativo a aprobar las becas de los alumnos referenciados, correspondientes al periodo de 31 de mayo 2006 por un importe total de 19.443,28 €. AREA DE GOBIERNO.
- 21563.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Ángel Jiménez Lázaro y Doña Elena Paleva, el día 24 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21564.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Sergio Plaza Valero y Doña M^a José Tomas García, el día 27 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21565.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Joaquín Cobos García y Doña Olga Sveshnikova, el día 27 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 21566.-** Decreto de fecha 23 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Francisco José López Mañas y Doña Maria José Ojeda Iborra, el día 27 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21567.-** Decreto de fecha 18 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don José Martínez Sola y Doña Josefina García Rodríguez, el día 20 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21568.-** Decreto de fecha 18 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Francisco Rogelio Fernández Escudero y Doña Natalia Sharova, el día 20 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21569.-** Decreto de fecha 18 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Horatiu Octavian Kecskes y Doña Tatiana Manuela Toroczka, el día 20 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21570.-** Decreto de fecha 4 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Fernando Parejo Esteban y Doña Maria Rosa Pérez Blanque, el día 6 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21571.-** Decreto de fecha 18 de mayo de 2006, relativa a celebrar el matrimonio entre Don Juan Luis González Gutiérrez y Doña Sonia Espinosa Úbeda, el día 20 de mayo de 2006 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Servicios Sociales. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21572.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 83/05 E.S., relativa a desestimar íntegramente el Recurso de Reposición presentado por Don Chukwuma Nwachukwu en base al informe de la policía Local. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21573.-** Resolución de fecha 8 junio de 2006 expte. 31/06 S, relativa a la imposición a Aguisica S.L. de una sanción de 600,00 €, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa-torre sitas en c/ Olivos con C/ Rafael Escudero. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21574.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 31/06 D, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, consistente en la instalación de de grúa-torre sitas en c/ Olivos con C/ Rafael Escudero. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21575.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 87/06 OVP, relativa a conceder un plazo máximo de tres días a Doña Esther Jiménez Moreno, para que proceda a la retirada inmediata de expositores en Paseo Marítimo 28, frente al establecimiento denominado comercialmente "600 ranas". Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21576.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006 expte. 34/06 S, relativa a desestimar las alegaciones presentadas por Don Manuel Torres Ojeda en rep. Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. de una sanción de 600 €, con motivo de la infracción urbanística habida en comenzar obras sin licencia definitiva. Negociado de disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21577.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativa a aprobar el cargo de recibos, periodo MAYO 2006, por el importe y concepto que se detalla, correspondiente a los alumnos de los Escuelas Infantiles de Andalucía. AREA DE SERVICIOS SOCIALES.
- 21578.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006 expte. 88/06 OVP, relativa a conceder un plazo máximo de tres días a la mercantil Estructuras Almirez, S.C.A., para que proceda a la retirada inmediata de Corte de Vía en C/ América. Negociado de Ocupación de Vía Publica y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21579.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006 expte. 1912/05 y expte. XXX-30-1912-05 Tau, relativo a proceder a la rectificación del error material habido en el documento acreditativo de la concesión de a licencia urbanística de obras correspondiente al expte. 1912/05 y expte. XXX-30-1912-05 Tau, consistiendo dicha rectificación en que donde dice "Doña

- Cristobalina Hernández Romero" debe decir "Almería Futuro S.L.". AREA DE URBANISMO.
- 21580.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a desestimar el presente recurso de reposición interpuesto por Doña Catalina Estevez Quesada y mantener la multa de 72,12 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21581.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a desestimar las alegaciones y, dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21582.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativa a proceder a inscribir en el registro municipal de Asociaciones de Roquetas de Mar el cambio de denominación de la A. Deportiva "Radikal Windsurf" por Club Deportivo de "Playa de Roquetas de Mar", con el N°:52-D. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21583.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativa a notificar a la Asociación Cultural "Ecuestre del Poniente" su inscripción en el Registro Municipal del Roquetas de Mar, con el N°: 199-C. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21584.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a dar de baja la Licencia Municipal de Apertura del establecimiento denominado "Kinapolis", sito en Avda. Juan Carlos I, nº 164, a petición de su titular Doña Encarnación Mª Toledo Vallecillos. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21585.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a Liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21586.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a estimar en todos sus términos el Recurso interpuesto por Don Sergio López Casado, por existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio publico y los daños producidos en la cantidad de 191,40 €. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21587.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a proceder , previa regularización reseñada anteriormente, a la devolución de la cantidad retenida, en las nominas reseñadas del funcionario Don Miguel Martínez Valenzuela, por importe total de 110,81 €. Oficina de RR.HH. AREA DE GOBIERNO.
- 21588.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativa a conceder a Don Ángel Garrido García un anticipo de nomina por importe de 3.010 € a reintegrar en catorce mensualidades de 215 €. Unidad de prestaciones económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 21589.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006 expte. nº 1824/04, relativa a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Jomacons, S.L, para 6 viviendas plurifamiliares, en c/ Lourdes del Polvorín nº 8. ÁREA DE URBANISMO.
- 21590.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativa a la concesión de la citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes mencionados en dicha resolución. ÁREA DE URBANISMO.
- 21591.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 54/06 S, relativa a la imposición a Don Dionisio Martínez Martínez de una sanción de 600,00 € como autor de la infracción urbanística habida, consistente en iniciar obras de cerramiento de parcela en Ctra. de Alicun. Disciplina Urbanística. ÁREA DE GOBIERNO.
- 21592.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 54/06 D, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21593.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 42/06 D, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21594.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 40/06 S, relativo a la imposición a Don José Gómez Freniche en rep. de Cdad. De Propietarios Edf. Torre Bahía de una sanción de 600,00 €, como autor de la infracción

- urbanística habida consistente en realizar obras de reforma del Edif. Torre Bahía. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21595.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 40/06 D, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21596.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 39/06 S, relativo a la imposición a Empresa de Asistencia y mantenimiento integral, S.L. de una sanción de 600,00 €, como autor de la infracción urbanística habida consistente en realizar obras de canalización de línea eléctrica en vía pública sitas en Avda. de Cádiz. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21597.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 39/06 D, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21598.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 35/06 S, relativo a la imposición a Doña María Adoración Maldonado Romero de una sanción de 3.000,00 €, como autor de la infracción urbanística habida consistente en realizar obras de ampliación de la vivienda en Avda. de las Marina nº 344. Disciplina urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21599.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 35/06 D, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21600.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativo a la imposición a Inversiones y Proyectos Costa de Almería S.L. de una sanción de 600,00 €, como autor de la infracción urbanística habida consistente en Instalación de Grúa-Torre sitas en Avda. Pablo Picasso con Plaza. Alcalde Pomares. Disciplina urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21601.-** Resolución de fecha 8 junio de 2006 32/06 S, relativa a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
- 21602.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, Expte. número 209/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por La Hacienda del Mar y Sol S.A para sótano, garaje, locales y 257 viviendas en Avda. Rosita Ferrer nº 2. AREA DE URBANISMO.
- 21603.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, Expte. número 1080/05, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por S.A.T Costa de Almería, para reposición de nave para servicio de cajas y almacén auxiliar en Camino del Puerto. AREA DE URBANISMO.
- 21604.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, Expte. número 203/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por PuertoDulce S.L para piscina de uso colectivo en Avda. Carlos III. AREA DE URBANISMO.
- 21605.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, Expte. número 1974/05, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Castro Fernández para almacén en C/ Isabel nº 12. AREA DE URBANISMO.
- 21606.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, Expte. número 134/04, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Construcciones Juviza S.L para sótano garaje y 26 viviendas en C/ Rosario nº 3. AREA DE URBANISMO.
- 21607.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 87/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Proplaya S.A por la ampliación del Hotel Mediterráneo en la Urb. De Roquetas de Mar, sin haber obtenido la correspondiente licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21608.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 87/06, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación del Hotel

- Mediterráneo por Proplaya S.A al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21609.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 88/06, relativo a la inmediata paralización de la obras de cerramiento de patio en planta baja del Edif.. Residencial Fragata en C/ Galos al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21610.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 88/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña Araceli Jiménez Martín por iniciar obras de cerramiento de patio en Residencia Fragata C/ Galos, careciendo de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21611.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 91/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Diego Martín Moreno por extralimitarse en la licencia 316/06 en Playa Serena Edf. Las Garzas Bloque 5, n °34. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21612.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 91/06, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación de vivienda en Avda. Playa Serena Edf. Las Garzas, bloque 5 n° 34, iniciadas por Don Diego Martín Moreno. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21613.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, relativo a la inmediata paralización de las obras de cerramiento de patio en C/ Galos, Residencial Fragata iniciada por Doña Carmen Castillo Magan. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21614.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 90/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña Carmen Castillo Magan por iniciar obras de cerramiento de patio en Edf. Residencia Fragata en C/ Galos sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21615.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña Isabel Rodríguez Martínez por iniciar obras de cerramiento de patio en C/ Normandos, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21616.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, relativo a la inmediata paralización de las obras de cerramiento de patio en C/ Normandos portal 1, bajo B, iniciadas por Doña Isabel Rodríguez Martínez. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21617.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 93/06, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación de vivienda en Ctra. Los Motores n° 58, iniciadas por Doña María Leonor Cano Martínez, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21618.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 93/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña María Leonor Cano Martínez por extralimitarse en la licencia Urbanística en la ampliación del patio en planta baja en Ctra. Los Motores n° 58. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21619.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 92/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Francisco J. Suraz López por realizar obras de ampliación de vivienda en C/ Galos careciendo de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21620.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006, Expte. número 94/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Grupo Hoteles Playa S.A por ejecutar obras de ampliación de hotel en Hotel Playa Capricho. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21621.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006, Expte. número 94/06, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación de Hotel Playa Capricho, iniciadas por Grupo Hoteles Playa S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21622.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, Expte. número 646/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A para sótano garaje, piscina y 199 viviendas en Avda. Rosita Ferrer n° 5 y Ciudad de Córdoba n° 1. AREA DE URBANISMO.

- 21623.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21624.-** Resolución de fecha 2 de junio de 2006, relativo a 65 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 2 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21625.-** Resolución de fecha 5 de junio de 2006, relativo a 61 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 5 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21626.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, relativo a 41 alteraciones por cambio de dominio relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 6 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21627.-** Resolución de fecha 7 de junio de 2006, relativo a 37 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 7 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21628.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, relativo a 36 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 9 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21629.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a 105 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 7 páginas del listado del Lote Uno de 12 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21630.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a 73 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 13 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21631.-** Resolución de fecha 6 de junio de 2006, Expte. número 458/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Marina Natura Vera S.L para sótano garaje, piscina y 48 viviendas en C/ José María Molina nº 2 y 4. AREA DE URBANISMO.
- 21632.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don José Granados Guerrero 160,19 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21633.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Inversiones y Promociones Gaztor S.L de 147,44 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21634.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Juan Pablo Vargas Amador un anticipo de nómina de su sueldo bruto a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 21635.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don José Gabriel Figueroa Estevez a Armilla Granada, para asistir al examen del curso de formación de la E.S.P.A denominado "Régimen de Extranjería". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21636.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas por parte de Don Francisco Hurtado Jiménez de 242,12 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21637.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Doña Magdalena Ojeda Guerrero de 183,43 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21638.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión de la U.E 77.1B del PGOUY formulado por Promotora Constructora La Algaida S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21639.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Ginés García Navajas en Rep. Asociación Posidonia de Aguadulce a celebrar un Festival de Rock en el I.E.S Parador el día 17 de junio. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 21640.- Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a abonar a Don Eduardo Vargas Garbín la cantidad de 120 € en concepto de alquiler de vivienda de Don Abdesslam Blia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21641.- Decreto de fecha 8 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/66. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21642.- Decreto de fecha 9 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/67. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21643.- Decreto de fecha 12 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/68. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21644.- Decreto de fecha 12 de junio de 2006, relativo a practicar rectificación en los saldos iniciales. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21645.- Decreto de fecha 13 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/69. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21646.- Decreto de fecha 13 de junio de 2006, relativo a rectificación de saldos iniciales de los pagos ordenados. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21647.- Decreto de fecha 14 de junio de 2006, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago efectuado a Don Cristóbal Oyonarte Escobar por importe de 150 € destinados a gastos carburante viajes a Málaga. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21648.- Decreto de fecha 14 de junio de 2006, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2006/70. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21649.- Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a desestimar el Recurso interpuesto por Don José Rodríguez Bonilla para la anulación de la Basura de la vivienda sita en Avda. Sabinal nº 137 2ºK. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 21650.- Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativo a 26 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 8 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21651.- Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21652.- Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Miguel Ángel Ogalla García a Armilla Granada para asistir al examen del curso de formación de la E.S.P.A denominado "Actualización Policial ante el Delito de Malos Tratos". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21653.- Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a la inclusión en la Cía Sanitas a la hija de Don Antonio José Martínez Villegas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21654.- Decreto de fecha 16 de junio de 2006, relativo a que en el Juicio de Faltas 291/06, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21655.- Decreto de fecha 16 de junio de 2006, relativo a que en el Juicio de Faltas 230/06, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21656.- Decreto de fecha 27 de abril de 2006, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Antonio Jiménez Cobos y Doña Rosa María Sancho Montijano el día 1 de mayo por el Sr. Concejal Don Pedro Antonio López Gómez. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21657.- Resolución de fecha 15 de junio de 2006, Expte. número 1/06-R.K, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Eva María Gutiérrez Castro y se ordena la retirada del kiosco sito en Avda. Juan Carlos I. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21658.- Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a conceder 55 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 4 páginas del listado del Lote Uno de 15 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21659.- Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a 72 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 4 páginas del listado del Lote Uno de 14 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.

- 21660.-** Resolución de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 1172/2002, relativo a declarar concluso en procedimiento iniciado a instancia de Residencial Porto San José S.L para licencia urbanística para proyecto de legalización de piscina, por desistimiento del mismo. AREA DE URBANISMO.
- 21661.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, relativo a reconocer a la cantidad de 9,69 € a Doña Consuelo Verdejo García en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21662.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21663.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a aprobar el informe sobre Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitada por Doña Tina John. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21664.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a aprobar el informe sobre Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitada por Don Mamadou Diop. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21665.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Don Khalil Hanti Mesnati. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21666.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Don Anthony Kodjo Amuzu. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21667.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a aprobar el informe sobre autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales, solicitado por Don Mike Thompson. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21668.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a aprobar el cargo de los recibos del mes de junio en concepto de enseñanza musical. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21669.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Playa Costa Tropical S.L , propietario de la U.E 71.2 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21670.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21671.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Doña María Alicia de Tapia Aparicio en Rep. Doña María José Cuerva Valdivia. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21672.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don José Luis Craviotto Moreno, Expte. número 039/2006. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21673.-** Decreto de fecha 20 de junio de 2006, relativo a que se interponga Reclamación Económico Administrativa ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información Subdirección General de Planificación y Gestión, Ministerio de Industria y Comercio y se asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21674.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en C/ Santiago de Santiago y Chillida promovido por Carrión Dacosta y Asociados S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21675.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a aprobar liquidación por I.B.I Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21676.-** Decreto de fecha 21 de junio de 2006, relativo a aprobar la nómina del mes de junio. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

- 21677.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a continuar la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a Doña Ana Hernández Herrera a razón de 1 hora / día de lunes a viernes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21678.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a continuar con reducción de tiempo la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a Doña María Encarnación Fernández Linares a razón de 1 hora diaria de lunes a viernes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21679.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a continuar con la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a Doña Ana Marín González a razón de 2 horas al día de lunes a sábado sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21680.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Piedad Viñolo Manzano la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21681.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a conceder a Don José Tijeras Molinero la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21682.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Andrés García Bretones la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21683.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a conceder 13 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 21684.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Federico López Valverde la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y a su esposa Doña Isabel Martín Gualda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21685.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a rectificar el error observado en la autorización de fecha 26/05/06 a Doña Okini Jacqueline Yode, el emplazamiento será el Paseo Marítimo junto Hotel Sabinal. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21686.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, Expte. número 462/05, relativo a proceder a la rectificación del error material habido en el documento acreditativo de la concesión de licencia urbanística de obras consistiendo donde dice "construcción de semisótano-garaje, locales y 135 viviendas en edificio plurifamiliar" debe decir "construcción de sótano-garaje, semisótano-garaje, locales y 135 viviendas en edificio plurifamiliar". AREA DE URBANISMO.
- 21687.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Juan Andrés López Martínez la devolución de 65,18 € correspondientes a 7 meses de tasas de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21688.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña Elena Peña Morales la devolución de 65,18 € parte proporcional de 7 meses de tasas de basura. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21689.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña Encarnación Milagros Segovia Almohalla la devolución de 48,90 € cuota de IVTM/2006 vehículo AL-3132-U. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21690.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña María Belén Amat Berenguel el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 1445,39 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21691.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a proceder a la liquidación definitiva de la cantidad de 985,84 € por tasas de Primera Ocupación a Promociones Jomiza S.L. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21692.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a proceder a la liquidación definitiva de la cantidad de 4506,74 € por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras a Promociones Jomiza S.L. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21693.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a conceder 35 licencias de obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 21694.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Encarnación Covadonga Caro Martínez el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 586,61 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 21695.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a conceder a Proplaya S.A el fraccionamiento de la deuda por Basura-Vados que asciende a 10206,26 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21696.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Moussa Sarr el fraccionamiento de la deuda por IVTM que asciende a 318,69 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21697.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a conceder a Industrias Terrestres Santos S.L el fraccionamiento de la deuda por IVTM que asciende a 7414,26 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21698.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Juan Vizcaíno Baeza, Expte. 035/2006. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21699.-** Decreto de fecha 15 de junio de 2006, relativo a estimar la reclamación patrimonial, Expte. 047/2006 instada por el Capataz de jardinería por los daños efectuados a Doña Juana Rosario Márquez Martín, por importe de 76,65 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21700.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Joaquín García Galán, Expte. 038/2006. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 21701.-** Decreto de fecha 9 de junio de 2006, Expte. número 92/06, relativo a la inmediata paralización de las obras de cerramiento de terraza en C/ Galos, iniciadas por Don Francisco J. Suárez López, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21702.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Boubacar Barry a la instalación de un puesto para hacer trenzas en Paseo Marítimo junto Hotel Mediterráneo del 01/06 al 30/09/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21703.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Luis González Rivero a la realización de una campaña fotográfica Marca Ford en los exteriores del Teatro Auditorio del 12 al 22 del actual. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21704.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a continuar con la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a Don Joaquín Berjón González a razón de 1 hora diaria 3 veces en semana. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21705.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, Expte. número 43/06, relativo al archivo del expediente sancionador incoado a Inversiones Salobreña S.A al haber abonado la sanción impuesta. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21706.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Eloisa Ojeda Valverde la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21707.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Carmen Rodríguez Moreno la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21708.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativo a la petición de informe sobre vivienda sobre edificio en C/ Real nº 3 solicitada por Doña Dolores López García. AREA DE URBANISMO.
- 21709.-** Resolución de fecha 15 de junio de 2006, relativo a aprobar la devolución de 30 € a Don Luis Navarro Cruz en concepto de Programa de Actividades de la Piscina Municipal. AREA DE DEPORTES.
- 21710.-** Decreto de fecha 16 de junio de 2006, Expte. número 98/06, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Zurbaran, al carecer de licencia por Archirub S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21711.-** Decreto de fecha 16 de junio de 2006, Expte. número 98/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promociones Archirub S.L por la instalación de grúa torre en C/ Zurbaran. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21712.-** Decreto de fecha 16 de junio de 2006, Expte. número 99/06, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/

- Luis Cañadas con Jesús Perceval, por Altos de Aguadulce S.L., al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21713.-** Decreto de fecha 16 de junio de 2006, Expte. número 99/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Altos de Aguadulce S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa-torre en C/ Luis Cañadas con Jesús Perceval. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21714.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativa a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21715.-** Decreto de fecha 20 de junio de 2006 expte. 100/06 D, relativo a la inmediata paralización de las obras llevadas a cabo por Aguadulce Sur S.L., en la calle Piamonte. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21716.-** Decreto de fecha 20 de junio de 2006 expte. 100/06 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Aguadulce Sur, S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en comenzar las obras de construcción de 109 viviendas, estando pendiente de aprobación el proyecto de ejecución, en la C/ Piamonte.
- 21717.-** Decreto de fecha 21 de junio de 2006 expte. 101/06 D, relativo a la inmediata paralización de las obras en c/ Florencia y Verona llevadas a cabo por la mercantil Bochapo S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21718.-** Decreto de fecha 21 de junio de 2006, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones. AREA DE GOBIERNO.
- 21719.-** Decreto de fecha 21 de junio de 2006 expte. sancionador 101/06 S, relativa a la incoación de expediente sancionador a Bochado S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en comenzar obras de construcción de 106 viviendas plurifamiliares, estando pendiente de obtención de licencia el proyecto de ejecución en c/ Florencia y Verona.
- 21720.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Don Francisco Martínez Moya de 74.17 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21721.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006, relativa a declarar concluso el procedimiento iniciado del interesado, por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21722.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a proceder al abono de la cantidad que supuso la reposición de la zanja por parte de Promociones Montero S.A. resultando se de 51,93 € correspondiente a la reposición de la zanja en Paseo de los Baños. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21723.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Francisco Javier Baños López para la explotación de la parcela B-2^a (200 m²) de Aguadulce, de patines para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21724.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativa a desestimar en todos sus términos el Recurso de Reposición interpuesto por Don Juan Manuel Sánchez Fernández en representación de Don Joaquín García Aguilera (expte. de responsabilidad patrimonial 062/2004). Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21725.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña Josefa Linarejos Díaz Ortega, (expte. 030/2006). Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21726.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativa a conceder a Doña Ana Callejón Marín un anticipo de nomina de su sueldo bruto, que

- asciende a 1.308,00 € a reintegrar en 12 mensualidades de 109,00 €. Unidad de Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 21727.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativa a autorizar al funcionario del Cuerpo de la Policía Local Don Juan Francisco Hernández Murcia para el disfrute de un mes de la licencia sin sueldo, con efectos desde el día 19/06/06 hasta el día 18/07/06. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21728.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006 expte, relativa a la desestimación integra de las alegaciones formuladas por Don Ángel Gómez Vicente en representación de "Acomsa, S.A." y la confirmación, igualmente integra, de la Propuesta de Resolución formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 23 de mayo de 2006. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21729.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Marie Ghighou la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21730.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Neneta Mendy la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21731.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Sybo Manga la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21732.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Cecilia Vaz la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21733.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Safiyetou uld Mohamed la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21734.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Fatuo Diallo la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21735.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Fatimata Sidibe la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21736.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Diabou Sadio la ocupación de vía publica, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.

- 21737.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Mariane Nang Diouf la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21738.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Anna Marie Gomez la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21739.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Leontine Gomis la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21740.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Ili Mendes Utique la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21741.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Maramé Da Costa Gomes la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21742.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Ndeye Malene Diouf la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21743.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Sokhna Aissitou Diouf la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21744.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Nedeye Famousse Niane la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21745.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Assatou Barry la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21746.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Maria Mendes Caibara la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.

- 21747.-** Resolución de fecha 1 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Linda Mendes la ocupación de vía pública, para hacer trenzas en Paseo Marítimos del Municipio de Roquetas de Mar, durante el periodo estival, ya que para la presente temporada no se ha ampliado el número de dichas licencias. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21748.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativa a denegar a Don Mamadou Dahirou Día, la autorización de ocupación de vía pública para venta de artesanía. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21749.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Joaquín Porcel Praena, para la explotación de la parcela C-VA de Villa África, de patines para la presenta temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21750.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Stephan Eddelbuttel, para la explotación de la parcela nº A-1U-URB de la Urbanización, con deportes náuticos-motos para la presenta temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21751.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 Expte. 501/06 y expte. XVI-59-501-06-TAU, relativa a proceder a la rectificación del error material habido en el documento acreditativo de la concesión de la licencia urbanística de obras correspondiente al Expte. 501/06 y expte. XVI-59-501-06-TAU. AREA DE URBANISMO.
- 21752.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE URBANISMO.
- 21753.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 expte. 166/06, relativo a aceptar el desistimiento de la tramitación del expte. nº 166/06, incoado para obtención de licencia municipal y proceder a su archivo. Negociado de Licencia Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21754.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006 expte. nº 1229/05, relativo a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por FAMA ONCE S.L. para 2 piscinas de uso colectivo en Avda. Pedro Muñoz Seca. AREA DE URBANISMO.
- 21755.-** Resolución De fecha 22 de junio de 2006 expte. 86/01-P, relativo a devolver a Don Manuel Serrano Pérez, las prestaciones económicas abonadas por aquel para la adquisición del inmueble municipal P00018 que asciende a la cantidad de 78.764 € . Patrimonio. AREA DE URBANISMO.
- 21756.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Don José Galdeano Antequera y a Don Juan Francisco Iborra Rubio para asistir a "La Jornada de Presentación del Fondo para la Acogida e Integración de Inmigrantes", el día 7 de julio, dicho desplazamiento se realizara en vehículo oficial conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21757.-** Resolución de fecha 22 junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Doña Mónica Ramírez Inés y a Don Rodrigo Cuesta Roldan, para asistir a la "Reunión de trabajo con el Sr. Director General de Transportes de la Junta de Andalucía", que tendrá lugar en la ciudad de Sevilla, durante el día 20 de julio de 2006. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21758.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Don Juan Francisco Iborra Rubio y a Don Mustafa Kachmouni, para asistir a la "Reunión de seguimiento del comité de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Proyecto ARENA II", que tendrá lugar en la ciudad de Granada, durante el día 13 de julio de 2006. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21759.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Doña Eloisa Mª Cabrera Carmona, para asistir al Museo Municipal de la Ciudad de Cádiz durante el día 21 de junio. Dicho desplazamiento se hará en vehículo oficial conducido por Don Avelino López Navarro. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

- 21760.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006, relativo a conceder al empleado municipal Don Rafael Iborra Navarro la solicitud de concesión de la ayuda de minusvalía a favor del beneficiario reseñado con efectos desde el día uno de julio del actual. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21761.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a declarar concluido el procedimiento iniciado a instancia de Don Valeriano Ferreira Mouton en rep. de Promociones Motril S.A., por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21762.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006 expte. 24/06 PH, relativo a autorizar a Doña Vanesa Liébana López, la instalación de pedestal de helados en Plaza Héroes de Cavite de la localidad, para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21763.-** Decreto de fecha 13 de junio de 2006 expte. 21/84, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura a Doña M^a Ángeles López Martínez, en cuanto a su denominación y definición, a las recogidas en el Decreto 78/2002 de 26 de febrero por el que se aprueba el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21764.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a aprobar Tasas de Ayuda a Domicilio correspondiente a Abril cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso. AREA DE HACIENDA.
- 21765.-** Resolución de fecha 22 junio de 2006, relativo a aprobar liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21766.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a declarar concluido el procedimiento iniciado del Don Antonio García Avellaneda y Don Juan Vizcaíno Abad en rep. de Construcción Juviza S.L., por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21767.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a declarar concluido el procedimiento iniciado del Don Juan Jose Guisado Martinez en rep. de Comunidad de Propietarios Edificio Nautilus, por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21768.-** Decreto de fecha 23 de junio de 2006, relativo a que el Juicio de Faltas relativo al Recurso Contencioso Administrativo Núm. 428/06-A, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 21769.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006 expte. 731/2004, relativo a declarar concluido el procedimiento a instancia de Don Antonio Escudero Zurita, por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21770.-** Decreto de fecha 19 de junio de 2006 expte. 595 A.M., relativo a adaptar la licencia municipal de apertura a Doña Dolores Chaves Pomares, en cuanto a su denominación y definición, a las recogidas en el Decreto 78/2002 de 26 de febrero por el que se aprueba el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21771.-** Decreto de fecha 19 de junio de 2006 expte. 274/06., relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae a Doña Leonor Romera Rodríguez. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21772.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006 expte. 277/06, relativo a cambiar la licencia de titularidad de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a taller de reparación vehículos, sito en cl. Rambla de la Gitana, 3 con denominación comercial "El Brillante". Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21773.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006 expte. 217/06, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que

- se contrae a Don Marcel Ignacio Arnalot Salazar. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21774.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006 expte. 109/06, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae a Sala Cooper S.L.U. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21775.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Juan Martínez Pleguezuelos para la explotación de la parcela N° 32 PS de Playa Serena, con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21776.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don José Miguel Hidalgo Amate para la explotación de la parcela N° 13 VA de Villa Africa, con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21777.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Proplaya para la explotación de la parcela N° 7 UR de La Urbanización, con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21778.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Manuel Gallardo Viguega para la explotación de la parcela N° 18 UR de La Urbanización, con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21779.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Dolores Rodríguez Pérez para la explotación de la parcela N° 05 A de Aguadulce, con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21780.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Diego Romero Rodríguez para la explotación de la parcela N° 04 A de Aguadulce, con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21781.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006 expte. sancionador 7/06 OVP, relativo a declarar cometido la infracción urbanística contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Publico Local, tipificada en el art. 8° apartado 3, párrafo 1 por la mercantil Construcciones Alcalde y Moreno S.L. e imponer una multa de 60,10 €. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21782.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006 expte. sancionador 5/06 OVP, relativo a declarar cometido la infracción urbanística contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Publico Local, tipificada en el art. 8° apartado 3, párrafo 1 por la mercantil Construcciones Languedoc S.L. e imponer una multa de 150 €. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21783.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a Don Alejandro Fernández Rivera, para que proceda a la retirada inmediata de Motos Quads en Avda. La Fabriquilla, 29 frente al establecimiento denominado comercialmente "Rivera Quads". Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21784.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a Don Abilio Rivas Magan, para que proceda a la retirada inmediata de Mesas y Sillas en Plaza Gines Llorca Martín frente al establecimiento denominado comercialmente "Cafetería Flipper". Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21785.-** Resolución de fecha 13 de junio de 2006, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a Don Miguel Ángel Maturano Rienda, para que proceda a la retirada inmediata de Mesas y Sillas en Plaza de la Gloria frente al establecimiento denominado comercialmente "Miki". Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21786.-** Decreto de fecha 22 de junio de 2006 expte. 243/06, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un

- establecimiento dedicado a Locutorio, sito en Cmno. Hoyo Cuenca nº 61, con denominación comercial "Locutorio las Hermanas". Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21787.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Bazar, sito en Cl. Dique de Ahumana, 11 con denominación comercial "Indalo Bazar". Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21788.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativo a autorizar la inscripción del presente convenio urbanístico de Gestión formulado por Pahisa Promociones Sur S.L., propietaria de la totalidad del suelo que integra la UE 18.1ª del PGOU de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21789.-** Resolución de fecha 14 de junio de 2006 expte. ED 20/05, relativo a proceder la publicación en el BOP del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en calles Santiago y Salzillo promovido por Moreno Huertas S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21790.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Avda. Pedro Muñoz Seca promovido por Espacom XXI S.L., expte ED 25/05 y según proyecto redactado por Don Francisco Alameda Molina. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21791.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006 expte. ED 20/05, relativo a proceder la publicación en el BOP del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes consistente en traslado de aprovechamiento entre parcelas en calles Aldebaran, Centauro, Cruz del Sur y Carretera de la Mojenera promovido por Construcciones Francisco A. Romero López S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21792.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006 ref. ED 11/05, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Paseo de Golf de la Manzana 3 del Área de Reparto XXIX del PGOU, promovido por DINO INMOBILIARIA S.A.. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21793.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Rafael Villegas Amat la devolución de 65,18 € correspondiente a parte proporcional 7 meses basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21794.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a proceder a la anulación de la Resolución 235/2006 y dictándose nueva en la que figure devolución al contribuyente correcto. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21795.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006 expte. nº 511/03, relativo a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Roquetas V18, S.L. para Piscina de Uso Colectivo en calle Nicaragua. AREA DE URBANISMO.
- 21796.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006 expte. nº 1278/04 y expte. 349/04 A.M., relativo a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Miguel Moreno Zamora, para sótano garaje, local y 7 viviendas, calle Surinam nº 12. AREA DE URBANISMO.
- 21797.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 expte. nº 873/04 y expte. XV-145-873-04.TAU, relativo a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Desarrollos Urbanísticos Mafesan S.L. AREA DE URBANISMO.
- 21798.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006 expte. 1249/04 y expte. 365/04, relativo a conceder la concesión de la licencia de Primera Ocupación solicitada por Jobega Gesion Inmobiliaria S.L., para semisótano Garaje y 16 viviendas en calle Ecuador nº 3. AREA DE URBANISMO.
- 21799.-** Decreto de fecha 22 de junio de 2006, relativo a desestimar el presente recurso de reposición presentado por Doña Maria Dolores Fernández Segura y mantener la multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21800.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006, relativo a desestimar el presente recurso de reposición presentado por Don Cesar del Val Andrés y mantener la multa de 60,10 € . AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 21801.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el adverso relativas a la denuncia con número de expediente 079092508 y, proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 150,00 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21802.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006, relativa a desestimar las alegaciones presentadas por el adverso relativas a la denuncia con número de expte. 079097227 y dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21803.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña Salud Morales Hernández por baja anterior al debito, la devolución de 48,90 € cuota IVTM/2006. Gestión Tributaria. AREA DE URBANISMO.
- 21804.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativa a conceder a Don Pedro Marín Rodríguez el fraccionamiento de la deuda referenciada, por importe de principal de 1.443,53 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21805.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativa a conceder a Don Raúl Javier Gil Lorenzo el fraccionamiento de la deuda referenciada, por importe de principal de 1.443,53 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21806.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativa a conceder a Doña Carmen Vargas Sánchez el fraccionamiento de la deuda referenciada, por importe de principal de 1.443,53 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21807.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 expte. ED 17/05, relativo a proceder a la publicación en el BOP del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en semimanzana 103, AR XV del PGOU, en plaza de la Constitución y calles San Antonio, La niña y 28 de febrero, promovido por Promociones Paraíso poniente S.L.. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21808.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 expte. EBA UE 104 PGOU, relativo a declarar en cuanto a la alegación formulada por Doña Isabel Rubio Sánchez, lo siguiente: estimar en parte la alegación en su apartado 1.1 por cuanto si bien, la representación de las empresas urbanizadoras en la Junta es una determinación legal prevista en el artículo 156 del Reglamento de Gestión Urbanística, no hay inconveniente legal para que se rectifique el citado artículo incorporándose que la "empresa urbanizadora estará representada por una sola persona". Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21809.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don David García Aguilera y Don Manuel García Aguilera para la explotación de la parcela nº 03-A de aguadulce, con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21810.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don José Antonio Vidal Gutiérrez para la explotación de la parcela nº B1-UR de La Urbanización de Roquetas de Mar, con Deportes Náuticos-Motos para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21811.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006 expte. 48/06 S, relativo a desestimar la alegación presentada por Don Antonio Sánchez en rep. de Sifón, S.L. en base a lo expuesto en el cuerpo de esta propuesta de resolución y declarar cometida la infracción urbanística habida Sifón, S.L. consistente en la instalación de grúa-torres sita en calle Witiza. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21812.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006 expte. 48/06 D, relativo a archivar el expte. 48/06 D, incoado a Sifón S.L., en base al informe emitido por la Policía de Inspección de obras así como que por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de mayo de 2006 se acordó otorgar la licencia urbanística expte. 1981/05 a Sifón S.L. para instalación de grúa-torre en calle Witiza. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21813.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de Don Rogelio Moreno Zamora

- en rep. de Giro Presupuesto de Construcciones, S.L., por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21814.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don José Abad Martínez para la explotación de la parcela N° 34-PS de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21815.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 expte. 1/06, relativa a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía publica mediante instalación de parada de motos a Don Joaquín Cortes Santiago, en Avda. Playa Serena frente a Pizzería La Grapa. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21816.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006 expte. 7/06, relativa a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía publica mediante instalación de parada de bicicletas y Quads a Don Juan Manuel Gallardo Hernández, en Avda. del Mar junto al hotel Mediterraneo Park. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21817.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a autorizar a Doña Diminga Mendy para puesto para hacer trenzas en Paseo Marítimo bajo Club Tropicana, con una superficie de tres metros. Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21818.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativa a autorizar a Doña Fátima Sidibe para puesto para hacer trenzas en Paseo Marítimo junto heladería la Jijonenca, con una superficie de tres metros. Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21819.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006 expte. 3/03 K, relativa a resolver la concesión administrativa adjudicada a Doña Maria del Carmen Cañada, para explotación del kiosco sito Plaza de Puerto Sol en espacio de 6 m2. Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21820.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006 expte. 35/06 ES, relativo a sancionar con 300,51 € a Don Antonio Pérez Ruiz titular del local denominado "Pub la Sal" sita Plaza Emegdio Gómez, 4 de la localidad, como presunto autor de una infracción administrativa por carecer en la fecha de la denuncia de limitador en los equipos reproductores de música. Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21821.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Rosa Puertas Cerdan el fraccionamiento de la deuda referenciada por importe de 1.127,43 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21822.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Juan Estévez Fernández el fraccionamiento de la deuda referenciada por importe de 1.127,43 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21823.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a conceder a Don José Antonio Torres Heredia el fraccionamiento de la deuda referenciada por importe de 3.000,00 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21824.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006 expte. 17/06, relativa a conceder una ampliación del plazo establecido en la Resolución de fecha 19/05/06, para que con fecha 06/07/06 a las 12.00 horas aporte la documentación interesada en los mismos términos de dicha Resolución. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21825.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a conceder a Comunidad de Propietarios Garajes Juan Carlos I el fraccionamiento de la deuda referenciada por importe de 726,88 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21826.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativa a conceder a Don José Antonio Gómez Pomares, el fraccionamiento de la deuda referenciada, por importe de principal de 1.516,80 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21827.-** Decreto de fecha 13 de junio de 2006 expte. sancionador n° 97/06 S, relativa a la incoación de expte. sancionador a Mayes Exportación, S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en se han comenzado las obras de 10 apartamentos en el Edf. Fénix, en una

- zona constituida con uso distinto al residencial. Son obras ilegalizables. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21828.-** Decreto de fecha 13 de junio de 2006 expte. nº 97/06 D, relativo a la inmediata paralización de las obras llevadas a cabo por la mercantil Mayes Exportación, S.L. consistente en se han comenzado las obras de 10 apartamentos en el Edf. Fénix, en una zona constituida con uso distinto al residencial. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21829.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006 expte. sancionador nº 96/06, relativo a la incoación de expte. sancionador a Don Francisco José Maldonado Martínez, como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación de la licencia urbanística. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21830.-** Resolución de fecha 12 de junio de 2006 expte. nº 96/06 D, relativo a la inmediata paralización de las obras a Don Francisco José Maldonado Martínez, por extralimitación de licencia urbanística, expte. 17/06. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21831.-** Decreto de fecha 12 de junio de 2006 expte. sancionador 95/06 S, relativo a la incoación de expte. sancionador a Don José Herrada Herrada, como presunto responsable de la infracción urbanística habida, consistente en extralimitación de la licencia urbanística expte. 408/06. Disciplina Urbanística. AREA URBANISMO.
- 21832.-** Decreto de fecha 12 de junio expte. nº 95/06, relativo a la inmediata paralización de las obras de Don José Herrada Herrada por extralimitación de la licencia urbanística expte. 408/06. Disciplina Urbanística. AREA URBANISMO.
- 21833.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a desestimar el recurso presentado por Don José Antonio García Lidueña en calidad de gerente de Hispacom Almería S.L. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 21834.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a comprometer el gasto por importe de 1.300,00 € a realizar a Artesanía Esteban Ferrer S.L. para figuras que se entregaran en distintas actividades que se organizan desde este el Departamento de Deportes. AREA DE DEPORTES.
- 21835.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a aprobar la devolución de 36,00 € a Doña Maria Elisa Sola Pereira, correspondiente al preclon de Natación de Adultos del mes de marzo, por no poder asistir por motivos de salud. AREA DE DEPORTES.
- 21836.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006, relativo a la aprobación inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la UE 71.1 del PGOU de Roquetas de Mar, formulado por Prosanji Roquetas S.L., Don Lorenzo y Doña Araceli Romero Catena y Doña Rosario Romera Rodríguez, propietarios de la totalidad del suelo que integra la UE 71.1 del PGOU de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21837.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña Cayetana García Martín de 262,12 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21838.-** Decreto de fecha 13 de junio de 2006, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición, a Don Abilio Rivas Magan. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21839.-** Decreto de fecha 22 de junio de 2006, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el adverso relativas a la denuncia con numero de expte. 079094420 y proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 150,00 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21840.-** Decreto de fecha 21 de junio de 2006, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Manuel Esteban Pérez y proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 30,00 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21841.-** Decreto de fecha 21 de junio de 2006, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el adverso relativas a la denuncia con numero

- de expte. 079096570 y proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 150,00 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21842.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a proceder a la devolución de 300,00 € a Don Jesús López Romero, depositados en concepto abono fianza playa parcela nº 14 villa África de 500 mtr. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21843.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006 expte. sancionador 9/06 OVP, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Publico Local, por la mercantil Jarquil Andalucía S.A.. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas.
- 21844.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Madrid a Don Juan Ibáñez Plaza para visitar la "fundación Santiago de Santiago y Fotografiar Esculturas", en vehículo oficial con el conductor Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21845.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativa a autorizar el desplazamiento a Don Francisco Rodríguez Pérez para asistir a un juicio al "Juzgado de lo Penal Nº 1 de Lorca (Murcia)" que se celebrara a las 10.30 horas el día 28 de junio de 2006. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21846.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006 expte. 56/06 S, relativa a imponer a Don Manuel Navarro Ramírez una sanción de 3000 €, como autor de la infracción urbanística habida, consistente en realizar obras de ampliación de vivienda en C/ Almorávides nº 68. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21847.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006 expte. 51/06 D, relativo a archivar el expte. 51/06 D, incoado a Laburnem y Sequoia S.L., al quedar legalizadas las instalaciones en virtud del acuerdo adoptado por la Junta Local de Gobierno de fecha 20 de junio de 2006. Disciplina Urbanística. AREA DE GOBIERNO.
- 21848.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006 expte. 80/06 S, relativo a archivar el expte. sancionador 80/06 S, incoado a Doña Mercedes Navarro Fernández, al haber abonado la sanción impuesta en fecha 26 de junio de 2006. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21849.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativa a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de Doña Carmen Adelina Berenguel Clemente en rep. de Potocarrero Resort S.L., por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21850.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de Doña Carmen Adelina Berenguel Clemente en rep. de Potocarrero Resort S.L., por considerarse el desistimiento del mismo, y en consecuencia se acuerda su archivo. AREA DE URBANISMO.
- 21851.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006 expte. 39/06 ES, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Luis Pérez Ruiz, titular del establecimiento denominado "Escorpio", sito en Paseo de las Acacias Fase II Locales 12-13 de esta localidad, como presunto autor de una infracción administrativa por estar abierto al publico careciendo de la preceptiva licencia municipal de apertura para la actividad que se ejerce. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21852.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006 expte. 38/06 ES, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Federico Fernández Montes, titular del establecimiento denominado "Exkape", sito en Campillo del Moro, 13 de esta localidad, como presunto autor de una infracción administrativa por estar abierto al publico careciendo de la preceptiva licencia municipal de apertura para la actividad que se ejerce. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21853.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006 expte. 37/06 ES, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Luis Pérez Ruiz, titular del

- establecimiento denominado "Escorpio", sito en Paseo de las Acacias Fase II Locales 12-13 de esta localidad, como presunto autor de una infracción administrativa por estar abierto al publico careciendo de la preceptiva licencia municipal de apertura para la actividad que se ejerce. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21854.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006 expte. 36/06 ES, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Abdel Illah Bourhil, titular del establecimiento denominado "Café Bar Avenida", sito en Avda. Roquetas, 303 de esta localidad, como presunto autor de una infracción administrativa por estar abierto al publico careciendo de la preceptiva licencia municipal de apertura para la actividad que se ejerce. Negociado de Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21855.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. 5/06 Ruina, relativo proceder a la demolición del inmueble sito en avda. Sabinal, 27, por encontrarse en estado de ruina, se procederá a la demolición mediante ejecución subsidiaria por parte de los Servicios Municipales el día 12 de Julio de 2.006. AREA DE URBANISMO.
- 21856.-** Decreto de fecha 23 de junio de 2006, relativo a desestimar el recurso interpuesto por Don José Martín Palmero y mantener la multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21857.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21858.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento a Don José Galdeano Antequera y a Doña Isabel López López para asistir a "Las V Jornadas de Voluntario Social" organizadas por la Junta de Andalucía que tendrán lugar en Sevilla durante el día 28. Dicho desplazamiento se realizara en vehículo oficial, conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Oficina de Recursos de Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21859.-** Decreto de fecha 28 de junio de 2006, relativo a autorizar el incremento del 3,7 de IPC año 2005/2006 correspondiente a la facturación de junio 2006. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 21860.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. nº 910/04 y expte. XV-123-910-04 TAU, relativo a conceder la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones Rysefe S.L. para local y 8 viviendas, en calle Zurbaran nº 7. AREA DE URBANISMO.
- 21861.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. nº 909/04 y expte. XV-122-909-04 TAU, relativo a conceder la licencia de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Rysefe S.L. para local y 6 viviendas en Calle Sorolla nº 18. AREA DE URBANISMO.
- 21862.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. nº 1520/03 y expte. 407/03AM, relativo a conceder la licencia de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Proycons Moreno Cano S.L. para sótano y 56 viviendas en Avda. del Sabinal nº 586 y 606. AREA DE URBANISMO.
- 21863.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. nº 829/04 y expte. XVI-25-829-04 TAU y expte. 242/04 AM, relativo a conceder la licencia de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Alprosan S.L. en Calle Chafarinas nº 35. AREA DE URBANISMO.
- 21864.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo autorizar a Doña Manuela Bautista Rodríguez para la explotación de la parcela nº 31-PS de Playa Serena con hamacas y sombrillas. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21865.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo autorizar a Don Frank Hartmann para la explotación de la parcela nº E 2-PS de Playa Serena con Deportes Náuticos Surf. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21866.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006 expte. 56/06 D, relativo a reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal llevada a cabo por Don Manuel Navarro Ramírez. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 21867.-** Decreto de fecha 27 de junio de 2006, relativo a que el asunto a que se ha hecho merito, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Juicio de faltas 129/2006 el Letrado Don Nicolás Moreno Pimentel. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21868.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña Ana Belén Gutiérrez Rodríguez por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio publico y los daños producidos. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21869.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. 1602/03 y expte. 566/04 y expte. 462/03 AM, relativa a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L. en calle de los Escoceses nº 1 al 31 y calle los Germanos nº 16 al 46. AREA DE URBANISMO.
- 21870.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. 482/04 y expte. VII-39-482-04 TAU, expte. 172/04 AM, relativo a conceder la de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones y Proyectos Madela S.L. en calle Almería nº 11 y 13. AREA DE URBANISMO.
- 21871.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006 expte. 1180/03 Y EXPTE. 317/03 AM, relativo a conceder la de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Construcciones L.S. Torrevela S.L. en calle José Maria Molina nº 7, 11, 19. AREA DE URBANISMO.
- 21872.-** Resolución de fecha 8 de junio de 2006, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. Negociado de disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21873.-** Resolución 26 de junio de 2006, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. Negociado de disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21874.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el adverso relativas a la denuncia con número de expte. 079101615 y, dada la gravedad de la infracción dictar Resolución imponiendo una multa de 300,00 € en su cuantía máxima. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21875.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Muñoz Ríos 2005 S.L. rep. por Don Antonio Gutiérrez Muñoz y Don Rosendo Ríos López de 523,33 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21876.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Ángel Hernández Pérez, autorización para asistir al curso de formación "Curso de Educación y Seguridad Vial. Planes Estratégicos", organizado por la Universidad de Salamanca. Oficina de Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21877.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006 expte. 2/06 S, relativa a desestimar las alegaciones presentadas en base a lo expuesto en el cuerpo de esta resolución e imponer a Hermanos Piston S.L. una sanción de 600,00 €, como autor de la infracción urbanística consistente en Instalar dos grúas torre en Camino de los Depósitos con C/ José Luis Aranguren. Disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21878.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don Juan Viruega Cobos para la explotación de la parcela Nº 20-UR de la Urbanización, con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21879.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativa a autorizar a Don José Antonio Vicente Sánchez para la explotación de la parcela Nº 33-PS de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Negociado de Ocupación de Vía pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21880.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Antonio Padilla Sánchez la devolución de 36,06 € correspondiente a la

- parte proporcional 2 trimestres cuotas tasas vado LM 125/04. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA
- 21881.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña Aurora González González la devolución de cuotas de tasa basura: 90,84 € parte proporcional ejercicio 2004 y 111,73 € principal más 22,35 € recargos mas 6,04 € intereses demora + costas ejercicio 2005. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21882.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006 expte. 1673/04, relativo a conceder la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Franc-Foc y otros C.B. para piscina de uso colectivo, en calle a zona, plaza de la Cibeles y calle Tío Raimundo. AREA DE URBANISMO.
- 21883.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Mihai Ciusleanu la emisión de Informe Municipal de Inmigración del Ayuntamiento. Oficina Municipal de Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21884.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a aprobar las liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21885.-** Decreto de fecha 30 de junio de 2006, relativo a que el recurso contencioso administrativo núm. 518/06-V, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21886.-** Decreto de fecha 22 de junio de 2006, relativo a que el recurso contencioso administrativo núm. 534/06-AL, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 21887.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a autorizar a Los Dalton C.B., la instalación de carrito de venta de perritos calientes en el termino Municipal. Negociado de Ocupación de Vía Pública y Playas. AREA DE URBANISMO.
- 21888.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006 expte. 1.084/2006, declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable, de Protección General, no existiendo inconveniente en que se efectuó esta transmisión o la división del terreno. AREA DE URBANISMO.
- 21889.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 11.2A del PGOU formulado por El Ejido 2000 S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21890.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Esbamar S.L de 988,67 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 21891.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Fernando Ardila Joya a Granada para asistir al examen del curso denominado "Atestados por Internet" organizado por la ESPA. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21892.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a autorizar el desplazamientos de Don Miguel Ángel López Rivas y Don Antonio Torres Torres a Sevilla para asistir al Acto de Clausura del XXVI Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 21893.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, Expte. número 8/06, relativo a la concesión de licencia de ocupación de vía pública mediante la instalación de parada de bicicletas a Doña Rosa Cortes Cortes en Playa Serena del 01/05/06 al 31/08/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21894.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña Touria Soudi para la venta de artesanía arabe en el recinto de la Feria de Verano del 01/06/06 al 30/09/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21895.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a cambiar el emplazamiento a Doña Maye Toure para hacer trenzas que será en Paseo

- Marítimo junto Chiringuito Chaves. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21896.-** Decreto de fecha 26 de junio de 2006, relativo a reconocer a Doña Josefa María Fernández Escudero la cantidad de 171 € en concepto de desplazamientos. AREA DE GOBIERNO.
- 21897.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Josefa Escánez una Ayuda Económica Familiar de 140 € pago único destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21898.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Rafael García Fernández una Ayuda de Emergencia Social de 460 € pago único destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21899.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña María del Carmen Martín Cañizares una Ayuda Económica Familiar de 200 €/mes de mayo a julio y otra de Emergencia Social de 140 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21900.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Adela García Plaza una Ayuda Económica Familiar de 120 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21901.-** Resolución de fecha 27 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don José Antonio Plaza Vico para la explotación de la parcela N° 35-PS de Playa Serena con hamacas y sombrillas para la presente temporada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 21902.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a autorizar a Doña María Bayona Guzman a la devolución de cuotas de tasa basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACINEDA.
- 21903.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a aprobar la devolución de 10 € a Don Luis Francisco López Oyonarte en concepto de Natación de Iniciación del mes de julio. AREA DE DEPORTES.
- 21904.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a conceder a Don Mohamed El Ayane una Ayuda Económica Familiar de 120 €/mes durante seis meses. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21905.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a denegar a Doña Malika Taidy la Ayuda Económica Familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21906.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Mercedes Fuentes Martínez una Ayuda Económica Familiar de 200 €/mes durante 5 meses y otra de Emergencia Social de 120 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21907.-** Resolución de fecha 28 de junio de 2006, Expte. número 43/06, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Mosharraf Hossain titular del establecimiento New Delhi por estar abierto público careciendo de licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 21908.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Ana Cayuela Díaz el Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 1 hora/día de lunes a sábado. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21909.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Trinidad Herrada López el Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 90 minutos/día dos veces en semana con aportación de 2,23 €/hora. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21910.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Elodia Fernández Vargas el Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 45 minutos de lunes a viernes sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21911.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a conceder a Doña Pamela Expósito Santiago una Ayuda Económica Familiar en especie por importe de 100 €/mes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 21912.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a autorizar a Don Pablo Isaias Martínez Corzo la devolución de 215,57 € cuota tasa basura ejercicio 2006. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21913.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 22/06, relativo a aceptar la alegación presentada y proceder al archivo del

- expediente disciplinario y sancionador incoado a Juviza Construcciones S.L por la instalación de grúa torre. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21914.-** Decreto de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 105/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña María Nieves Cobos López por ejecutar obras sin licencia en C/ José Ojeda nº 25. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21915.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 105/06, relativo a iniciar expediente de disciplina urbanística a Don Manuel Acosta Amat por el cerramiento de un portan en C/ José Ojeda nº 25. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21916.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a la contratación de un concierto de Niña Pastori de Juana La Local S.L para el día 4 de noviembre. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21917.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a la contratación de la obra "La Mujer de Negro" de Emilio Gutiérrez Caba de El Palenque Producciones S.L para el día 21 de octubre. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21918.-** Resolución de fecha 29 de junio de 2006, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 21919.-** Decreto de fecha 29 de junio de 2006, relativo a desestimar el recurso de reposición de Don Miguel Ángel Rodríguez Muyor imponiéndole una multa de 96,16 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 21920.-** Decreto de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 103/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Emilio Rodríguez Guerrero por ejecutar obras de cerramiento de un portal en C/ José Ojeda nº 25. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21921.-** Decreto de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 103/06, relativo a iniciar expediente de disciplina urbanística a Don Manuel Acosta Amat por ejecutar cerramiento en portas en C/ José Ojeda nº 25. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21922.-** Decreto de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 104/06, relativo a iniciar expediente de disciplina urbanística a Don Manuel Acosta Amat por ejecutar cerramiento en portas en C/ José Ojeda nº 25. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21923.-** Decreto de fecha 29 de junio de 2006, Expte. número 104/06, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña Rosa Jiménez Padilla por cerramiento de portal en C/ José Ojeda 25. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 21924.-** Resolución de fecha 16 de junio de 2006, relativo a 27 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 16 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21925.-** Resolución de fecha 19 de junio de 2006, relativo a 23 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 19 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21926.-** Resolución de fecha 20 de junio de 2006, relativo a 36 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 20 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21927.-** Resolución de fecha 21 de junio de 2006, relativo a 46 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 4 páginas del listado del Lote Uno de 21 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21928.-** Resolución de fecha 22 de junio de 2006, relativo a 50 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 22 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21929.-** Resolución de fecha 23 de junio de 2006, relativo a 11 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 1 página del listado del Lote Uno de 23 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 21930.-** Resolución de fecha 26 de junio de 2006, relativo a 18 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 26 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.

Igualmente, se da cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno celebradas en las fecha siguientes: **29/05/06, 05/06/06, 12/06/06, 19/06/06, 27/06/06.**

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal por la Presidencia se declara el conocimiento por el Pleno de las Resoluciones, Decretos, Acuerdos y Actas reseñadas.

TERCERO.- Dación de cuentas de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

Se da cuenta de las diversas disposiciones legales aparecidas en los diarios oficiales, cuyo extracto es del siguiente tenor literal:

- B.O.E Núm. 122, de fecha Martes 23 de mayo de 2006, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Orden EHA/1543/2006, de 19 de mayo, por la que se reducen para el periodo impositivo 2005, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas para la actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.
- B.O.J.A. Núm. 98, de fecha Miércoles, 3 de mayo de 2006, Ley 1/2006, de 16 de mayo, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Comercio Interior de Andalucía, y de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- B.O.E Núm. 126, de fecha Sábado 27 de mayo de 2006, Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- B.O.E Núm. 126, de fecha Sábado 27 de mayo de 2006, Ley Orgánica 4/2006, de 26 de mayo, de modificación de la Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular.
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, Ordenanza de Trafico de Vehículos y Personas.
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, Aprobación inicial PERI UE-80.1 PGOU promovido por Mercagodoy S.L.
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, anuncio de licitación cesión del Dcho. De superficie sobre la Parcela Municipal sector 18 del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, Concurso Publico para la cesión del Dcho. De superficie la Parcela Municipal sector 19 del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, anuncio de licitación para la contratación de la consultaría y asistencia para ej. Paso inferior en la Rotonda del Centro Comercial Gran Plaza de Roquetas de Mar
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, anuncio de licitación de contrato de suministro de vehículos turismo destinados al servicio de mantenimiento Serv. Municipales.
- B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, anuncio licitación obra construcción de un centro socioeducativo infantil en Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 102, de fecha Miércoles 31 de mayo de 2006, relativo a la aprobación inicial propuesta Convenio Urbanístico U.E 78.2 A del PGOU formulado por Loymar Inmobiliaria del Sur S.L.

- B.O.P de Almería, Núm. 102, de fecha Miércoles 31 de mayo de 2006, relativo a notificación expedientes sancionadores desde Agroescuderos S.L y Otros.
- B.O.P de Almería, Núm. 102, de fecha Miércoles 31 de mayo de 2006, relativo a la aprobación definitiva modificación de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Suministro de Agua potable y saneamiento.
- B.O.P de Almería, Núm. 102, de fecha Miércoles 31 de mayo de 2006, relativo a padrones de agua servicio municipal de Roquetas de Mar zona A02 y P01 periodo 2/2006.
- B.O.J.A Núm. 101, de fecha Lunes 29 de mayo de 2006, Orden de 9 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y modernización de las Administraciones Locales de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2006 y 2007.
- B.O.P de Almería, Núm. 103, de fecha Jueves 1 de junio de 2006, relativo a la aprobación inicial del Plan Parcial Sector 11.1B del PGOU promovido por Goycamar Promociones S.L.
- B.O.P de Almería, Núm. 104, de fecha Viernes 2 de junio de 2006, relativo al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas Cuenta General 2005.
- B.O.P de Almería, Núm. 104, de fecha Viernes 2 de junio de 2006, Edicto relativo a dos plazas funcionarización monitores de cultura.
- B.O.P de Almería, Núm. 104, de fecha Viernes 2 de junio de 2006, Edicto relativo a cinco plazas funcionarización monitores de deportes.
- B.O.P de Almería, Núm. 104, de fecha Viernes 2 de junio de 2006, aprobación inicial Urbanización de la U.E 71.1 del PGOU Promovido por Prosanji S.L.
- B.O.E Núm. 134, de fecha Martes 6 de junio de 2006, Ley 19/2006, de 5 de junio, por la que se amplían los medios de tutela de los derechos de propiedad intelectual e industrial y se establecen normas procesales para facilitar la aplicación de diversos reglamentos comunitarios.
- B.O.P de Almería, Núm. 106, de fecha Martes 6 de junio de 2006, relativo a solicitud de alteración objetiva del uso del inmueble sito en Paseo Marítimo de Aguadulce de caseta a local comercial presentada por Don Diego Manuel Navarro Hernández.
- B.O.P de Almería, Núm. 106, de fecha Martes 6 de junio de 2006, relativo a anuncio de licitación suministro de equipamiento playas del Término Municipal de Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 107, de fecha Miércoles 7 de junio de 2006, relativo a la aprobación definitiva del Reglamento de Régimen disciplinario del servicio municipal de deportes de Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 107, de fecha Miércoles 7 de junio de 2006, relativo a la aprobación inicial modificación puntual Estudio Detalle para ordenación de volúmenes en manzana 11, Expte. 30/05.
- B.O.P de Almería, Núm. 108, de fecha Jueves 8 de junio de 2006, relativo a la rectificación de errores en edictos sobre funcionarización de monitores de cultura.
- B.O.P de Almería, Núm. 108, de fecha Jueves 8 de junio de 2006, relativo a publicación edicto bajas de extranjeros por caducidad.
- B.O.P. de Almería, Núm. 110, de fecha Lunes 12 de junio de 2006, relativo a la notificación iniciación expedientes sancionadores en materia de tráfico desde Abad Hernández Francisco Antonio.
- B.O.P. de Almería, Núm. 110, de fecha Lunes 12 de junio de 2006, relativo a Padrones Agua Servicio Municipal de Roquetas Zona R01, R03 y R04 periodo 2/2006.
- B.O.P. de Almería, Núm. 111, de fecha Martes 13 de junio de 2006, Corrección de error material en bases de convocatoria cinco plazas de monitores deportivos.

- B.O.P. de Almería, Núm. 112, de fecha Miércoles 14 de junio de 2006, aprobación inicial expediente suplemento de créditos para presupuesto del ejercicio 2006.
- B.O.P. de Almería, Núm. 116, de fecha Martes 20 de junio de 2006, notificación archivo de expedientes de obras pendientes desde Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.
- B.O.P. de Almería, Núm. 116, de fecha Martes 20 de junio de 2006, anuncio licitación obra de construcción de paso superior para la mejora de acceso al Colegio Altaduna, Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 116, de fecha Martes 20 de junio de 2006, anuncio licitación contrato de suministro de vehículos turismo servicio de Jefatura de Policía Local de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 116, de fecha Martes 20 de junio de 2006, anuncio de licitación concesión administrativa uso privado de los centros socioculturales.
- B.O.P. de Almería, Núm. 116, de fecha Martes 20 de junio de 2006, anuncio licitación contrato consultoría y asistencia técnica para la construcción complejo deportivo en Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 116, de fecha Martes 20 de junio de 2006, Convocatoria Personal Laboral Oficio promoción interna.
- B.O.P. de Almería, Núm. 117, de fecha Miércoles 21 de junio de 2006, aprobación inicial Proyecto de Urbanización de la UE-25 3ª P.G.O.U. promovido por Miras Tripiana, S.L. y Otros.
- B.O.P. de Almería, Núm. 117, de fecha Miércoles 21 de junio de 2006, Inscripción Convenio Urbanístico de Gestión UE-77.1 B P.G.O.U. formulado por Promotora Const. La Algaida, S.A.
- B.O.P. de Almería, Núm. 120, de fecha Lunes 26 de junio de 2006, Aprobación Inicial y Provisional nueva delimitación U.E. 61 en UE 61.1 y UE 61.2 del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Martes 27 de junio de 2006, anuncio relativo a rectificación error bases convocatoria de funcionarización plazas de Monitor de Deportes.
- B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Martes 27 de junio de 2006, aprobación definitiva estudio de detalle para Ordenación de Volúmenes en Calles Santiago de Santiago y Chillida.
- B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Martes 27 de junio de 2006, Edicto referente a aprobación del convenio urbanístico de gestión sobre UE 71.2 del PGOU de Roquetas de Mar
- B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Jueves 29 de junio de 2006, relativo a expediente de contratación para suministro de una máquina limpia playas para servicio de limpieza de playas.
- B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Jueves 29 de junio de 2006, contrato de servicio de control ambiental en el medio rural zonas verdes y espacios libres en el T.M de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Jueves 29 de junio de 2006, relativo a estudio de detalle parcela 1, Sector 40 promotor Moreno Huertas S.A.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

C) PARTE DECISORIA.

CUARTO.- Aprobación si procede, propuesta del Alcalde-Presidente, previa ratificación de su inclusión en el orden del día, modificación Relación de Puestos de Trabajo 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83.3 del R.O.F. se ratifica por asentimiento de los veinticuatro Concejales asistentes la inclusión en el Orden del Día de la **Proposición** del siguiente tenor literal:

"La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104.1, preceptúa que los puestos de trabajo de personal eventual deberán de figurar en la plantilla de personal de la Corporación, determinando el número, características y retribuciones de este personal.

En el artículo 22.2. letra i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local que corresponde, en todo caso, al Pleno la atribución de aprobar la RPT municipal y sus modificaciones.

Por todo ello el Pleno, y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, acuerda:

Primero.- Crear el puesto de trabajo de Asesor Técnico con las siguientes características:

Puesto de Asesor técnico Oficina PGOU:

- a) Atribuciones: Informes relacionados con la Ordenación territorial, Planeamiento urbanístico, impacto ambiental e implantación sistema de información geográfica.
- b) Dedicación: exclusiva.
- c) Retribuciones: correspondientes a un Grupo A, con nivel 24, y complemento específico de 12.615,08.€/anual
- d) Requisitos para su desempeño: Licenciado en Geografía.

Segundo.- Asignar por la Intervención de Fondos el crédito suficiente anual para el pago de las retribuciones totales de este personal eventual.

Tercero.- Amortizar la plaza de Arquitecto con adscripción 010.00.E01/390 al encontrarse vacante.

Cuarto.- Aprobar inicialmente el reseñado expediente de modificación de RPT del personal del Ayuntamiento que se recoge anteriormente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un periodo de 15 días, durante el cual los interesados podrán examinarla en la Secretaría General, y presentar reclamaciones ante el Pleno. Las modificaciones citadas se considerarán definitivamente aprobadas sí durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones. De presentarse, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se eleva al Ayuntamiento Pleno que con su superior criterio decidirá."

Consta en el expediente:

- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de fecha 03/07/06.
- Informe del Sr. Interventor, Acctal. de fecha 04/07/06.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que aunque este puesto deriva de una amortización de un puesto anterior y por tanto no supone un incremento del número de plazas de personal eventual, desconoce cual es la necesidad específica de contar con un Licenciado en Geografía en el Área de Urbanismo cuando existen insuficiencia de personal en Servicios como la Disciplina Urbanística por lo que su grupo se va a abstener.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien ve positivo una plaza con este perfil aunque no encuadrada dentro del personal eventual sino integrada en la plantilla con carácter funcional.

Toma la palabra del Sr. Alcalde quien expone que el objetivo de este puesto es preparar la Oficina del Plan al nuevo P.G.O.U. y Tecnologías de Información Geográficas coordinando técnicamente la Oficina Catastral, la Oficina del Plan y la de Infraestructuras.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejala y sometido a **votación** la Propuesta, resulta aprobada por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), cinco abstenciones de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y dos votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** la Propuesta en todos sus términos.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN

QUINTO.- Aprobación de la Cuenta General 2005.

Se somete a consideración del Pleno la Cuenta General 2005 formada por la Intervención que ha sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas el pasado día 22 de mayo encontrándose expuesta al público según anuncio publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 104, de fecha 2 de junio de 2006 durante 15 días sin que se hayan presentado durante ese plazo y ocho más reclamaciones, reparos u observaciones por lo que se propone al Pleno de la Corporación para su aprobación y rendición ante el Tribunal de Cuentas.

Consta en el expediente:

- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 104, de fecha 02/06/06.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación a la Diputación de Almería.

- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la Cuenta General del ejercicio 2.005. Informe de la Intervención de Fondos de fecha 15/05/06.
- Decreto de fecha 18/05/06.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que el debate más importante sobre este asunto se produjo con ocasión de la liquidación presupuestaria por lo que no va a reiterar los argumentos expuestos por su grupo. Incide en que existe una falta de recursos humanos que puedan realizar labores en materia de contratación administrativa, supervisión de proyectos, planificación de suministros y adquisición centralizada.

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA quien considera que la cuenta no se ajusta a la realidad ya que hay una baja recaudación o unos presupuesto inflados no obstante manifiesta su satisfacción por la reducción en los ingresos por enajenación de patrimonio y considera la necesidad de contar con una Oficina Presupuestaria con mejores medios.

Finalmente toma la palabra el Sr. Alcalde quien señala que en el Presupuesto vigente aprobado únicamente con los votos del Partido Popular están contempladas las previsiones en materia de Recursos Humanos y materiales para dotar tanto la oficina presupuestaria como la de contratación y supervisión de proyectos y que, en estos momentos, se esta adaptando la Casa Consistorial para prestar estos servicios de forma eficiente.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales y sometido a **votación** la Propuesta, resulta aprobada por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), y siete abstenciones de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** la Cuenta General 2005 en todos sus términos.

SEXTO.- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora Depuración de Aguas Residuales.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2006.

LUGAR: SALA DE COMISIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

FECHA: DÍA CINCO DE JUNIO DE 2.006. HORA DE COMIENZO: 12 HORAS.

PRESIDENTE: DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA

DON. FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ GRUPO P.P.
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR. GRUPO P.P.
DON LAUREANO NAVARRA LINARES. GRUPO P.P.
DOÑA FRANCISCA RUANO LÓPEZ. GRUPO P.P.
DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. GRUPO P.S.O.E.
DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS. GRUPO P.S.O.E.
DON ANTONIO FEDERICO LÓPEZ DEL ÁGUILA. GRUPO P.S.O.E.
DON VALENTÍN IGUAL LUENGO. GRUPO INDAPA.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:

DON JOSE ANTONIO SIERRAS LOZANO, Técnico de Gestión, Adscrito a la Unidad de Contabilidad y Presupuestos, que actúa de Secretario de la Comisión.

En la ciudad de Roquetas de Mar, a día cinco del mes de junio de 2.006, siendo las doce horas, se reúnen, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Concejel Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Comisión Informativa a la que asisten los Concejales reseñados, pasándose a conocer el Orden del Día, que es el siguiente:

TERCERO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Por la Secretaría se da lectura a la propuesta.

"MOCIÓN DE LA ALCALDÍA

Conforme a la propuesta adoptada por la Junta General del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de aguas y saneamiento en los Municipios del Poniente Almeriense, de fecha 26 de mayo de 2.006, donde se adoptó el acuerdo de aceptar la revisión de la tarifa por la prestación del servicio en un 5'2 %, justificándose la subida en el aumento de los costes del servicio, conforme a la evolución del Índice de precios al consumo fijado por el Instituto Nacional de Estadística para el periodo de julio de 2004 a octubre de 2005 e interesando de este Ayuntamiento adopte el pertinente acuerdo plenario.

Por cuanto antecede, incóese el correspondiente expediente de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de depuración de aguas residuales, cumplimentese la documentación exigible y sométase a la consideración del Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede.
Roquetas de Mar, 31 de mayo de 2.006.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Habiéndose tramitado expediente de modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por el Servicio de Depuración de Aguas Residuales, en el que consta moción de la Alcaldía e informe de Intervención, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 15 y siguientes (Título I) y artículo 57 (Título II) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Concejalía Delegada realiza la siguiente propuesta:

1.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el servicio de Depuración de Aguas Residuales, cuyo texto quedaría:

"Artículo 5.- La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de transporte en alta y depuración de agua residual será la siguiente:

CUADRO TARIFAS (IVA INCLUIDO)

PARTE FIJA: 3'725868 euros/vivienda equivalente/trimestre

PARTE VARIABLE: 0'059658 euros/m³

Esta parte variable se aplicará a los metros cúbicos utilizados en cada vivienda o finca con independencia del caudal vertido."

"DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el día de su publicación definitiva en el B.O.P., permaneciendo en vigor hasta que se acuerde expresamente su modificación o derogación".

2.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, B.O.P. y diario provincial por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse éstas, se elevará a definitivo el acuerdo provisional en base al artículo 17.32 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Roquetas de Mar, 31 de mayo de 2.006.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

DON JOSÉ ANTONIO SIERRAS LOZANO, INTERVENTOR ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

En relación al expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de depuración de aguas residuales, se emite el siguiente

INFORME

1.- Que la legislación aplicable en esta materia está recogida en el Título I (artículos 15 y siguientes) y Título II (artículo 57) del

R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- Que el órgano competente para la aprobación del expediente corresponde al Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 7/1985 R.B.R.L., requiriendo para su aprobación la mayoría simple de votos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47 de la citada Ley 7/1985 R.B.R.L., tras la nueva redacción efectuada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.

Roquetas de Mar, 31 de mayo de 2.006.

EL INTERVENTOR ACCTAL.

Sometida la propuesta a votación, la misma es como sigue:

GRUPO INDAPA: ABSTENCIÓN

GRUPO P.S.O.E.: ABSTENCIÓN

GRUPO P.P.: SÍ

Por lo tanto, el dictamen es aprobado con los votos a favor del Grupo P.P. y las abstenciones de los grupos P.S.O.E. e INDAPA.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá."

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 05/06/06.
- Moción de la Alcaldía de fecha 31/05/06.
- Propuesta del Sr. Concejil-Delegado de Hacienda de fecha 31/05/06.
- Informe de la Intervención de Fondos de fecha 31/05/06.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien considera suficiente el importe actual del recibo del agua tanto en materia de suministro como de saneamiento. En este sentido manifiesta que su Grupo presentó al Pleno una propuesta que fue rechazada para que se produjera una bajada de la tarifa entorno al 60%. Igualmente considera que existe un déficit al no abonar el Ayuntamiento el agua de los servicios públicos.

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA quien considera excesiva la tasa de suministro, saneamiento y tratamiento criticando que para el incremento del I.P.C. se haya efectuado una subida interanual incluyendo los meses de verano que son en los cuales más subida se producen.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular quien manifiesta que no es muy elevado el precio del agua de Roquetas con respecto a otros municipios y que se esta prestando un buen servicio. Igualmente señala que los usuarios ahora se les repercuten todos los costes como por ejemplo la ampliación de la Depuradora que se va a efectuar. En

este sentido el Sr. Alcalde manifiesta que en el año 2004 existían presupuestadas inversiones como obras de interés general por importe de 32 millones de euros que no se gastaron en realizar estas infraestructuras, y que ahora han dejado de tener la consideración de interés general para efectuarse con cargo a los usuarios.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17) y siete votos en contra de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y dos de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y
RÉGIMEN INTERIOR

SÉPTIMO.- Dación de Cuentas, Subsanación artículos del Convenio Colectivo del Personal Laboral.

Se da cuenta de la siguiente subsanación de distintos artículos del Convenio Colectivo del Personal Laboral, del siguiente tenor literal:

“Siendo las doce horas del día veintidós de junio del 2006, se reúnen los miembros del Comité de Empresa y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para llevar a cabo la cumplimentación del requerimiento de subsanación del Convenio del Personal Laboral, así como otros errores materiales que se han detectado tras su lectura, quedando redactado de la siguiente forma que a continuación se detalla.

Asisten a la reunión las siguientes Sras. y Sres. :

Por parte del Ayuntamiento:

*Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente.
Doña Francisca Toresano Moreno. Concejales Delegada de RRHH*

Por parte del Comité de Empresa:

*Don Félix Payan Rubio. Presidente
Don Francisco Jiménez Martín. Secretario
Don Manuel Barrera Cruces
Don Ángel Hernández Gallardo
Don José Gómez Trujillo
Doña Isabel Moreno López
Don Luis Rogelio Fernández López
Don Manuel Juárez Callejón
Don José Martínez Rodríguez*

Actúa como Secretario Don Guillermo Lago Núñez, Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

"CONVENIO COLECTIVO
PERSONAL LABORAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES

Artículo Preliminar: Determinación de las partes intervinientes.

Las partes intervinientes en el presente Convenio Colectivo son, por una lado, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y por otro, el Comité de Empresa, conforme han quedado acreditadas ambas representaciones en la Comisión Negociadora de este Convenio Colectivo. Ambas partes se reconocen mutuamente legitimación y capacidad para negociar y suscribir el presente Convenio Colectivo, de conformidad con lo establecido en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

CAPITULO IV

Artículo 17º.- VACACIONES ANUALES.-

c) Las vacaciones anuales retribuidas se disfrutarán por los trabajadores de forma preferente entre el día uno de julio al 30 de septiembre, dentro del año natural, con arreglo a la planificación que se efectúe por parte de cada Departamento. El personal cuyo contrato se extinga en el transcurso del año tendrá derecho a disfrutar de la parte proporcional de vacaciones correspondientes.

Artículo 19º.- LICENCIAS.-

c) Licencia por adopción.- En los supuestos de adopción y acogimiento, tanto preadoptivo como permanente, de menores de hasta seis años, la suspensión tendrá una duración de dieciséis semanas ininterrumpidas, ampliable en el supuesto de adopción o acogimiento múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo, contadas a la elección del trabajador, bien a partir de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, bien a partir de la resolución judicial por la que se constituye la adopción. La duración de la suspensión será, asimismo, de dieciséis semanas en los supuestos de adopción o acogimiento de menores mayores de seis años de edad cuando se trate de menores discapacitados o minusválidos o que por sus circunstancias y experiencias personales o que por provenir del extranjero, tengan especiales dificultades de inserción social y familiar debidamente acreditadas por los servicios sociales competentes. En caso de que la madre y el padre trabajen, el período de suspensión se distribuirá a opción de los interesados, que podrán disfrutarlo de forma simultánea o sucesiva, siempre con períodos ininterrumpidos y con los límites señalados.

Las licencias a que hacen referencia los párrafos anteriores se concederán con plenitud de derechos económicos. Lo no contemplado se estará a lo dispuesto por el Ministerio de Administraciones Públicas (BOE n. 300 de 16/12/2005) ORDEN APU/3902/2005, de 15 de diciembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa General de

Negociación por el que se establecen medidas retributivas y para la mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos.

d) *Licencias sin sueldo.-* Por analogía con el personal funcionario y conforme a lo previsto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y demás disposiciones concordantes se concederá, automáticamente por Alcaldía-Presidencia, previo informe del Jefe de Servicio correspondiente. La duración máxima de esta licencia será de tres meses cada dos años. Al personal contratado o interino no le será de aplicación la licencia sin sueldo, dado el carácter de relación contractual.

Los trabajadores a los que les sea aplicable este apartado deberán llevar al menos un año como mínimo de servicio en el Ayuntamiento.

REGLAMENTO DEL FONDO SOCIAL

ARTICULO 1º.- OBJETO.-

El presente REGLAMENTO entrará en vigor el día uno de enero del 2006, teniendo una vigencia de cuatro años, y tiene por objeto reglamentar la utilización de la dotación del Fondo Social a que hace referencia el artículo 44 del Convenio, y se nutre del Presupuesto Ordinario de Gastos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

La cuantía establecida de dotación del Fondo Social para el año 2006, queda fijada en el 1,20 % de las obligaciones reconocidas en la RPT de los presupuestos municipales al fin del ejercicio anterior (31/12), incrementado en el % que experimente anualmente, la retribución del personal del sector público conforme a la Ley General Presupuesto del Estado.

En los años siguientes de vigencia de éste Convenio, el incremento se efectuará con idéntico % establecido en el párrafo anterior, así como la subida de los importes consignados estarán supeditados a la subida que experimente anualmente y que se establezca para la Función pública en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado.

Leída la misma y encontrándola conforme, es suscrita la presente Acta por las Sras. y SRes. miembros reseñados, en tres folios mecanografiados, ante mí, el Secretario Municipal, que doy fe y testimonio en el lugar y fecha "ut supra".

Consta en el expediente:

- Escrito de Contestación a la Sra. Jefe del Servicio de Administración Local de fecha 21/06/06.
- Acta de la Mesa de Negociación de fecha 22/06/06.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA. OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS

OCTAVO.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior - Secretaría de Estado de Seguridad y Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado - y el Ayuntamiento, sobre creación de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en dicho municipio. Expte. 27/05-P.

Se da cuenta del **Dictamen** del siguiente tenor literal:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.006.

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2006, dictaminó lo siguiente:

PATRIMONIO:

"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR -SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO- Y EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, (ALMERÍA), SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN DICHO MUNICIPIO. (EXPTE. 27/05-P), DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"Por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno de 23 de enero de 2006 se acordó ceder gratuitamente al Estado 2.674,82 m² procedentes de la parcela EP del Sector 18 del P.G.O.U. a los efectos de construir en la misma una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, de tal forma que los linderos quedaron conformados de la forma siguiente:

- al noroeste: el paso colindante con la parcela R2-2,
- al noreste: el inmueble municipal (Revertible 800067),
- al sureste: la parcela ELP-1 y
- al suroeste: resto de finca matriz.

El mencionado inmueble fue objeto de segregación en virtud de escritura pública de 27 de octubre de 2005 ante el notario D. Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz, bajo el número 3.475 de su protocolo, inscribiéndose en el Registro de la Propiedad con carácter patrimonial como finca independiente al tomo 2.987, libro 1.255, folio 205, inscripción 1ª, finca registral 78.221.

El punto 8º del acuerdo plenario de 23 de enero de 2006 relativo a la mencionada cesión fue notificado el 2 de marzo de 2006 a la Dirección General de la Policía a los efectos de proceder, en su caso, a la aceptación de la misma y poder formalizarla a través del correspondiente documento público.

Por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior se ha dado traslado a este Ayuntamiento del Convenio que, tras las consideraciones oportunas, se adjunta a la presente Propuesta, el cual determina las condiciones necesarias y los ámbitos de actuación que corresponden a cada una de las Administraciones intervinientes a fin de crear una Comisaría del

Cuerpo Nacional de Policía en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

La utilización del mecanismo del Convenio viene justificada por preceptos tales como el artículo 111 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los artículos 4 y ss. de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 55 y 57 Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local de 2 de abril, en los que se prevé expresamente, en el ámbito de las relaciones interadministrativas, para la efectividad de la debida coordinación y eficacia, la prestación de asistencia activa y la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y la Administración del Estado tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, mediante convenios administrativos. Similar previsión resulta contemplada en el artículo 183 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En atención a lo expuesto y según lo establecido en el artículo 123 y ss del R.O.F., se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- La aprobación del "Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior -Secretaría de Estado de Seguridad y Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado- y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, (Almería), sobre creación de una comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en dicho municipio" , cuyo contenido se adjunta a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos y realización de cuantas gestiones sean precisas a fin de dar cumplimiento a este acuerdo".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 12 de junio de 2006.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Patrimonio relativa a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad y Gerencia de Infraestructuras y equipamiento de la Seguridad del Estado y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar sobre creación de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.
- Escrito del Ministerio del Interior de 06/04/05 indicando las infraestructuras necesarias para la ubicación de la Comisaría de Policía.
- Escritura de Protocolización de Proyecto de Compensación.

- Certificado de la Resolución de fecha 05/09/01 por la que se aprueba el Proyecto de Compensación del Sector 18, delimitada en el PGOU formulado por Goprosquin S.L.
- Nota Simple Informativa.
- Acta de compensación del Proyecto Julio del 2001.
- Relación de documentos necesarios para la tramitación del expediente de cesión gratuita del inmuebles al Ministerio del Interior, con destino a la Comisaría de Policía, remitido por el Ministerio del Interior el 21/07/05.
- Solicitud por parte del Ministerio del Interior de documentos a los que se refiere los art. 110.1 y 109.2 del Reglamento de Bienes en las Entidades Locales.
- Dos planos de la localización de la finca.
- Remisión a la Dirección General de la Policía del plano de situación y certificación urbanística del equipamiento con 2674,82 m2 del inmueble 100971 , del Sector 18 del PGOU.
- Providencia de Alcaldía de fecha 08/08/05 incoando expediente de cesión gratuita.
- Certificación del Registro de la Propiedad.
- Solicitud de certificación registral el día 04/10/05.
- Remisión a la Excma. Diputación Provincial de la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia sobre cesión gratuita al Ministerio del Interior de una parcela para la construcción de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, para su publicación en el B.O.P de Almería.
- Publicación de la Resolución en el B.O.P de Almería Núm. 156 de fecha miércoles 17/08/05.
- Liquidación por la inserción en el B.O.P.
- Informe Jurídico de la Sección de Patrimonio relativo a la desafectación de 2674,82 m2 procedentes del inmueble número 100971 del inventario municipal de bienes y derechos.
- Certificación de que no se han producido alegaciones.
- Propuesta del Sr. Concejel a la C.I de Urbanismo relativa a la alteración de la calificación jurídica de 2674,82 m2 procedentes de la Parcela EP del Sector 18 del PGOU para su posterior cesión gratuita al Estado.
- Solicitud de informe y valoración del suelo propiedad municipal al Técnico Municipal el día 29/09/05.
- Informe del Técnico Municipal y su valoración por importe de 362.000 €.
- Fax remitido al Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos solicitando justificación documental por la propia Entidad o Institución solicitando de su carácter público y Memoria demostrativa de que los fines que persigue han de redundar de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del municipio.
- Original del fax remitido.
- Solicitud de informe al Sr. Interventor de Fondos el 30/09/05.
- Informe de fecha 03/10/05 del Sr. Interventor.
- Solicitud de licencia de parcelación de fecha 10/10/05.

- Fax del Ministerio del Interior remitiendo informe relativo al ajuste a lo prevenido en el artículo 110.1 a) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- Certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 19/10/05.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 03/10/05.
- Plano de situación.
- Certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 19/10/05.
- Remisión del Edicto a la Excma. Diputación Provincial para su publicación.
- Anuncio de exposición al público de fecha 20/10/05.
- Publicación en el B.O.P de Almería Núm. 206, de fecha Jueves 27/10/05 del anuncio de exposición al público sobre la cesión gratuita de la parcela para la construcción de la Comisaría del Cuerpo Nacional de la Policía.
- Acta de recepción formal de 20/10/05.
- Escritura de Segregación de fecha 27/10/05.
- Honorarios de la notaria Sánchez y Ruiz de Castañeda C.B.
- Remisión por parte de la sección de patrimonio de información sobre el expediente a la oficina de catastro.
- Certificado de fecha 29/11/05 relativo a que no se han producido alegaciones en el plazo de exposición al público.
- Anuncio de Exposición al público de 20/10/05.
- Informe jurídico sobre cesión gratuita al Estado de 2674,82 2 procedentes de la Parcela EP del Sector 18 del PGOU para construir una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Roquetas de Mar de 30/11/05.
- Propuesta del Sr. Concejel de fecha 30/11/05.
- Nota Simple Informativa.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 05/12/05.
- Fax emitido por el Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía relativo al borrador del acuerdo de colaboración.
- Certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23/01/06.
- Ficha detalle del terreno de la Sección de Patrimonio.
- Remisión del programa de necesidades de la nueva infraestructura por parte del Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos.
- Certificado de fecha 16/12/06 de que consta en el Inventario de Bienes y Derechos.
- Remisión a la Dirección General de la Policía del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el 23/01/06 así como copia compulsada del resto de documentación.:
 - Nota Simple informativa.
 - Informe del Sr. Interventor de Fondos sobre la cesión gratuita.
 - Dictamen y Valoración del suelo propiedad municipal, 2674,82 m2, Sector 18 del PGOU.
 - Publicación en el BOP de Almería Núm. 206 de fecha Jueves 27/10/05.
 - Notificación al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno.

- Dos planos.
- Borrador remitido por la Secretaria de Estado de Seguridad para prestar conformidad con lo redactado en él.
- Propuesta del Sr. Concejal de fecha 08/06/06
- Escrito presentado por Don Francisco Montesinos García el 15/06/06, solicitando propuesta del Convenio de Colaboración que ha enviado la Dirección General de Policía.
- Contestación al escrito presentado por Don Francisco Montesinos.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que su Grupo esta de acuerdo con la aprobación del Convenio no obstante hace una consideración y un Ruego: En primer lugar que el borrador del Convenio tuvo entrada en el mes de abril y no se ha traído hasta ahora por lo que se pueden producir retrasos en el inicio de la construcción y, en segundo lugar, que no se demore más esta actuación y se elabore el proyecto a la mayor brevedad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta que la cesión del suelo se ha efectuado en el mes de enero y que hasta la fecha no se ha aceptado y que el retraso en la aprobación del Convenio se debe a que el mismo contempla un plazo muy breve para la realización del proyecto (tres meses) por lo que se ha trabajado en la redacción del proyecto para que una vez firmado no existan incumplimientos. Una vez aprobado este Convenio se remitirá el Proyecto para que se supervise y se puedan licitar las obras.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien efectúa una serie de consideraciones en relación con los terrenos manifestando que puede que no se hayan aceptado porque no resultan idóneos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por unanimidad de los veinticuatro Sres. Concejales asistentes a la sesión plenaria, por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- Convenio Urbanístico de Planeamiento entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la mercantil "Mayfranktour, S.A." para la financiación del "Hospital Público de Roquetas de Mar" y del sistema general de espacios libres colindantes para su uso público.

Se da cuenta del **Dictamen** del siguiente tenor literal:

"**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2006.**

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, dictaminó lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y GESTION:

"4º SE DA CUENTA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR Y LA MERCANTIL "MAYFRANKTOUR,

S.A."PARA LA FINANCIACIÓN DEL "HOSPITAL PÚBLICO DE ROQUETAS DE MAR"
Y DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES COLINDANTES PARA SU USO
PÚBLICO, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

En la Ciudad de Roquetas de Mar (Almería), el día del mes
de del año dos mil seis.

REUNIDOS:

De una parte, D. GABRIEL AMAT AYLLÓN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), cuyas demás circunstancias personales no se consignan por razón del cargo público que ostenta.

Y de otra, Dña. CARMEN ADELINA BERENGUEL CLEMENTE, mayor de edad, casada, vecina de Roquetas de Mar, domiciliada en Complejo Mar y Golf, Parcela 12-H, Playa Serena, con DNI 34.843.575R

INTERVIENEN:

1. El Sr. Amat Ayllón, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, (en adelante "Ayuntamiento") con domicilio en Plaza de la Constitución, 1, Roquetas de Mar (Almería), con CIF. P-0407900-J, con N.R.E.L. 0140792, debidamente facultado para este acto según Acuerdo del Ayuntamiento adoptado en Sesión Plenaria de, asistido por el Secretario General de la Corporación que lo hace a este solo efecto.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar interviene como Administración con competencia en materia de Ordenación Urbanística y titular de terrenos afectados por esta actuación.

2. Y, Dña. Carmen Adelina Berenguel Clemente, en su calidad de Administradora de la entidad mercantil Mayfranktour, S.A., (en adelante "Entidad mercantil") con CIF. A-58294463, con domicilio social en C/ Aragón, 262, 3º2º, Barcelona, cuya Escritura de Constitución de dicha sociedad fue extendida ante el Notario D.Francisco-Javier Piera Rodríguez, con fecha 9 de Enero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 8112, libro 7369, de la sección 2ª, folio 073, hoja número 93336, inscripción 1ª, ostentando las facultades que le corresponden según Escritura autorizada ante el Notario D. Juan Augusto Díaz Puig, de fecha 14 de Marzo de 2002, bajo el nº 404 de su protocolo. Fotocopia de estos documentos se acompañan al presente Convenio.

La Entidad mercantil interviene en su condición de propietaria de las parcelas que se reseñan en el presente Convenio, asegurando, Dña. Carmen Adelina la plena vigencia de su cargo y facultades, así como la vida legal de la entidad mercantil que representa que cuenta con capacidad para contratar con la Administración y no se encuentra incurso en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las partes en la representación que respectivamente ostentan se reconocen con la capacidad legal suficiente, según interviene, para suscribir el presente Convenio Urbanístico y a tal efecto

EXPONEN

A) PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DEL CONVENIO URBANÍSTICO.

A.1.) El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento manifiesta que, en el ámbito de los fines y objetivos que persigue la Corporación municipal que preside, y a la vista de la evolución socio-demográfica del municipio que cuenta con un buen entorno residencial para la población activa, con un nivel alto de formación, preparación y especialización, así como una diversidad significativa de nacionalidades, resulta preciso disponer de un Hospital Público que garantice la asistencia sanitaria especializada de la población, en el marco de unos servicios públicos cercanos y eficientes.

El Municipio de Roquetas de Mar en estos momentos carece de los equipamientos necesarios en materia de asistencia especializada como la que este Convenio pretende desarrollar. Por ello, para determinar su implantación, se han realizado estudios especializados por parte de la Administración sanitaria cuyo resultado indica la oportunidad de desarrollar en los próximos años un centro hospitalario que apoye la actividad especializada de la zona y permita un acercamiento a los servicios en esta área.

En este sentido el día 3 de junio de 2005, se suscribió el correspondiente Protocolo General entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento para la construcción de un centro hospitalario en el Municipio el cual servirá de base para la firma del Convenio de Colaboración ejecutivo cuyo texto ha sido aprobado por el Pleno el día uno de junio de 2006.

Se trata pues, mediante el Convenio suscrito, que por el Municipio se construya y dote al Sistema sanitario público de un centro asistencial en el que el ciudadano sea realmente el centro del Sistema, cuente con instalaciones modernas e innovadoras, de alta resolución y calidad, y con los últimos avances tecnológico y que atienda las exigencias que la población reclama.

A.2.) Por otro lado la Corporación municipal considera oportuno acometer una obra esencial en materia de infraestructura general como es la cubrición parcial de dos tramos de Ramblas que discurren por suelo urbano, desde el lateral de la plaza de toros hasta el futuro puente de la C/ Perú, liberando una superficie de 29.500 m² de superficie de espacio público para eventos y ajardinamiento, que supere la actual división orográfica en el referido ámbito.

La coyuntura de la nueva Legislación y la Revisión del Planeamiento General, convierten en oportuna e inaplazable la solución que mediante la firma del presente Convenio Urbanístico de Planeamiento, va a significar para el desarrollo urbano, y el nivel de equipamiento público, en especial en cuanto a la

asistencia sanitaria de todos los posibles usuarios, ya sean los propios vecinos de Roquetas de Mar, como de los municipios colindantes, ya residentes habituales o visitantes coyunturales.

B) SITUACIÓN URBANÍSTICA DE LA PARCELA.

B.1. El solar descrito en el plano de situación con el número 1 del que es titular la entidad mercantil tiene la siguiente clasificación y calificación urbanística:

Conforme al Plan Parcial del Sector 21 de las NNSS de este Término Municipal, que fue Aprobado Definitivamente con fecha del año 1997 por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, previo informe favorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Almería, y que se encuentra incorporado al vigente PGOU de Roquetas de Mar, con las siguientes Ordenanzas Particulares de la Parcela CC:

Denominación: CC.

Uso dominante: Comercial, oficinas y terciario.

Usos compatibles: Hotelero, oficinas, aparcamiento y deportivo privado.

Superficie del solar: 30.000 m².

Edificabilidad: 0.5304 m²t/m²s.

Parcela mínima: 500 m².

Tipología: Aislada o adosada (Estudio de Detalle de la totalidad de la manzana).

Altura: Bajo + 2 plantas (10 m.) para Hotelero, Bajo + 4 plantas (15 m.).

Ocupación: 50%

Retranqueos: No.

Aparcamientos: 1 por cada 100 m². de edificación.

Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo 1.907, libro 377, folio 20, finca registral 30184.

B.2. El solar descrito en el plano de situación con el número 2, del que es titular el Ayuntamiento, tiene la consideración de (T-6), Equipamiento Primario, se halla identificado en el Inventario municipal bajo el número 100029 de inmueble e inscrito en el Registro de la Propiedad en el tomo 1.260, libro 64 RM, folio 196, finca registral 5.797, inscripción 1ª, siendo su referencia catastral la siguiente: 4493701WF3649S0001BD.

B.3. El solar descrito en el plano de situación con el número 3 pertenece a la Confederación Hidrográfica.

B.4. El solar descrito en el plano de situación con el número 4 es de titularidad municipal, tiene la consideración de Espacio Libre y está conformado por los siguientes inmuebles:

- Inmueble número 100356 del Catálogo municipal, el cual se halla inscrito en el Registro de la Propiedad en el tomo 1.907, libro 377-R, folio 28, finca registral 30.188, inscripción 1ª.

- Inmueble número 100359 del Inventario municipal, el cual se halla inscrito en el Registro de la Propiedad en el tomo 1.907, libro 377-R, folio 31, finca registral 30.191, inscripción 1ª.

B.5. El solar descrito en el plano de situación con el número 5, del que es titular el Ayuntamiento, tiene la consideración de viario. Derivado de la cesión realizada por la Junta de Andalucía. Inmueble 101485 del Inventario Municipal de Bienes y Derechos.

C) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA PARCELA DESCRITA EN EL APARTADO A.2.1.

Sobre la Parcela 1 existe una sentencia nº 190/00 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de los de Almería, cuyo resolución se acompaña como documento A) al presente Convenio Urbanístico, mediante la cual se declara que la parte actora obtuvo la Licencia de Apertura por Silencio Administrativo, así como el derecho de dicha parte a que por el Ayuntamiento demandado se le expida la certificación de haberse producido silencio administrativo positivo respecto de aquella Licencia, preceptiva dicha Licencia para apertura y funcionamiento de Grandes Superficies Comerciales según la Ley de Comercio de Andalucía (artículo 22 del Título IV).

Copia del expediente del Cambio de Titularidad a favor de la Entidad mercantil acompaña al presente Convenio Urbanístico como documento B.

D) FUNDAMENTOS LEGALES Y EXIGENCIAS DEL CONVENIO URBANÍSTICO.

D.1.) Por todo lo anterior, el Ayuntamiento ha decidido redactar y suscribir el presente Convenio Urbanístico, en el marco de la vigente legislación y con fundamento en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y la nueva Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, y toda aquella Legislación que pueda incidir en el mismo.

D.2.) A fin de lograr la construcción del Hospital cuya ejecución no es contemplada por el vigente PGOU, el Ayuntamiento ha iniciado la expropiación forzosa de los terrenos de superficie 30.000 m2., para la ejecución de una Actuación de Interés Público y Social, según el artículo 42 de la LOUA, que posibilite en ellos la ubicación del mencionado Complejo Hospitalario y sus anexos (edificaciones, aparcamientos públicos, jardines, helipuerto y urbanización complementaria), dotando a dicha edificación hospitalaria de un diseño de última generación y de aquellas especialidades, quirófanos, urgencias, servicios complementarios, etc., con la exigencia de poseer una capacidad mínima de 100 camas individuales, proyectado y ejecutado conforme la vigente normativa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y toda aquella Legislación que pueda afectar al mismo. La justificación y fundamentación de esta actuación así como la motivación de su inclusión en Suelo No Urbanizable se realiza por el Ayuntamiento en procedimiento

separado al presente Convenio. Así, atendiendo a la falta de suelo en el término municipal apto para albergar un hospital que cumpla con las determinaciones de la Junta de Andalucía, resulta imperativo promover dicha actuación sobre terrenos actualmente clasificados como no urbanizables por la cantidad de suelo que se precisa para una actuación de este alcance, todo ello según establece el art. 42 de la LOUA.

Una vez aprobado el presente Convenio Urbanístico por el Pleno y firmado el mismo, se procederá a convocar el correspondiente Concurso Público para la ejecución del Proyecto de Hospital Público de Roquetas de Mar, en base al Pliego de Condiciones que se redactará para tal fin, y, en su caso, ejecución de obra.

D.3) También como consecuencia de la LOUA y cumplimiento de la misma, se realizará por parte de la Entidad Mercantil como obra de urbanización la cubrición de las ramblas indicadas en el plano adjunto y descritas anteriormente, incluyendo el trámite de informe de impacto ambiental correspondiente y las autorizaciones pertinentes por la Consejería de Medio Ambiente/Comisaría de aguas.

D.4.) Por su parte la Entidad mercantil está interesada en que, tanto en la aprobación del Plan General, expediente que se encuentra en la actualidad en tramitación, como en la innovación que, en su caso y como consecuencia de este Convenio se tramite, se contemple la delimitación, de acuerdo con lo establecido en el art. 106 de la LOUA, de una unidad de ejecución, con la clasificación y calificación del suelo que posibilite que en las parcelas descritas, pueda desarrollarse en la parcela 1 un complejo terciario, comercial y residencial libre y, en la parcela 2, la construcción de VPO suficiente, conformado en edificios singulares sobre planta comercial, con los aparcamientos y urbanización complementaria precisa, acordes con la ordenación urbanística sintetizada y documentación gráfica adjunta en base a las Normativas y Ordenanzas Particulares pormenorizadas de suelo urbanizable ordenado que se proponen como resultado la tramitación de dicha delimitación.

E) ANÁLISIS URBANÍSTICO DE LA ACTUACIÓN.

Son objeto de este análisis, solamente, las parcelas 1, 2 y 3, ya que el resto permanecen inalterables.

Superficie afectada por zonas:

Parcela 1 propiedad de la mercantil.

30.918 M2S

Parcela 2 propiedad del Ayuntamiento

4.030 M2S

Parcela 3 propiedad de Confederación Hidrográfica del Sur,

29.500 M2S

TOTAL

64.448 M2S

La parcela 1 tiene en la actualidad una superficie edificable determinada de 15.000 m2t de uso comercial.

La parcela 2 tiene en la actualidad una superficie edificable determinada de 4.030 m2t de uso comercial.

La adjudicación sobre el total del ámbito de las parcelas, excluida la edificabilidad patrimonializada, es decir los 64.448 m2s, con la edificabilidad de 1,00 m2t/m2s, tendremos: 64.448 M2T

PARCELA 1 DE RESULTADO:

USO TERCIARIO	15.000 M2T
<u>USO RESIDENCIAL</u>	<u>45.114 M2T</u>
TOTAL	60.114 M2T

PARCELA 2 DE RESULTADO:

USO TERCIARIO	4.030 M2T	
<u>USO RESIDENCIAL</u>	<u>19.334 M2T</u>	
TOTAL	23.364 M2T	83.478 M2T

Se considera que el 30 % del uso residencial que deberá dedicarse a vivienda protegida se ubica en la Parcela 2.

RESIDENCIAL PROTEGIDO 30 % s/ 64.448 M2T = 19.334 M2T

RESIDENCIAL LIBRE 70 % s/ 64.448 M2T = 45.114 M2T

La edificabilidad global resultante incluida la que existe adjudicada en la actualidad a ambas parcelas, en todo el ámbito computable de:

$$83.478 \text{ M2T} / 64.448 \text{ M2S} = 1,295 \text{ M2T/M2S}$$

En la parcela 1 se deberán ceder, como SS.LL. 10.918 m2s, quedando por lo tanto como resumen de la actuación.

PARCELA 1	20.000 M2S	60.114 M2T
PARCELA 2	4.030 M2S	23.364 M2T
SS LL EE LL		10.918 M2S
<u>SS GG EE LL (RAMBLA)</u>		<u>29.500 M2S</u>
<u>TOTAL DE LA ACTUACIÓN</u>	<u>64.448 M2S</u>	<u>83.478 M2T</u>

De los cuales existen adjudicados en la actualidad 19.030 m2t en el vigente PGOU, por lo tanto, como consecuencia de la actuación se han de aportar:

EE LL QUE SE GENERA	40.418 M2S
RESIDENCIAL QUE SE GENERA	64.448 M2T

Por lo que por cada 100 m2t residencial se generan:

$$64.448 \text{ M2T} / 100 \text{ M2S} / \text{M2T} = 644,48 \text{ M2S};$$

$$40.418 \text{ M2S} / 644,48 = 62,71 \text{ M2S} / 100 \text{ M2T}$$

Lo que nos da unas cesiones dotacionales superiores en un 14,03 % al máximo legalmente previsto por la LOUA

En la superficie de la parcela 2 se pretenden edificar la superficie de vivienda protegida, con 19.334 m² de residencial protegido cuyo adjudicatarios resulta el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

E) JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO.

E.1.) El Ayuntamiento considera que el actual crecimiento y desarrollo del Municipio permite la creación de un sentido de ciudad, generando un "downtown", que a efectos visuales se reconozca como referencia urbana de este desarrollo por analogía con ordenaciones similares en otras ciudades, donde se pretenden desarrollar modelos similares. La actuación de edificios singulares propuesta tiene efectos positivos procurando un nivel importante de autonomía dentro de la red de ciudades medias. El lugar elegido para tal fin se ha convertido en el baricentro urbano de la ciudad, lo que se justifica en base a los siguientes puntos:

- a) La ocupación en planta de los edificios en altura es muy inferior a los edificios plurifamiliares medios.
- b) Los edificios singulares generan mayores posibilidades de espacios libres y de relación social.
- c) Su funcionalidad se optimiza siendo más rentables a efectos de utilización que los edificios de planta horizontal.
- d) Significan también un criterio de modernidad y futuro, al igual que otros núcleos urbanos a nivel provincial han aceptado este reto, caso de El Ejido o Almería capital.
- e) Significan en todo caso un porcentaje mínimo de la superficie potencialmente edificable de la Revisión / Adaptación del PGOU de Roquetas de Mar.
- f) Pueden colaborar en transformar dicho punto en nodo de atracción a nivel provincial y regional para este complejo de calidad, con usos residencial, de oficinas y terciario-comercial-turístico, colaborando en las sinergias del propio Centro Comercial Gran Plaza y el Auditorio Municipal.
- g) El entorno tiene fácil accesibilidad, ya que se encuentra rodeado de amplias avenidas y accesos, con importantes dotaciones de aparcamientos.
- h) La generación en más 45% de suelo público de actuación mediante la adscripción de un sistema general y su urbanización para uso y aprovechamiento público.

Por todo lo anterior, se entiende que este conjunto por su singularidad, significará un lugar referente o de encuentro, ya que su realización arquitectónica será cuidadosa con el medio ambiente y dotará de modernidad y vanguardia el paisaje de la ciudad.

E.2.) Tras la entrada en vigor de la LOUA y la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo,

los Ayuntamientos andaluces cuentan con una herramienta básica y legal para que en el ámbito de sus respectivas competencias puedan suscribir Convenios Urbanísticos relativos a los instrumentos de planeamiento, teniendo a todos los efectos dichos Convenios carácter jurídico-administrativo, con el objetivo de vincular a las partes para las distintas iniciativas y tramitación de los pertinentes procedimientos sobre la base de acuerdos en base a la oportunidad, conveniencia y posibilidad de concretar y acordar soluciones de ordenación, y las compensaciones que se pacten legalmente, según las condiciones que se estipulen en el Convenio, queden en el patrimonio municipal de acuerdo lo que determina el artículo 30 de la LOUA.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes intervinientes suscriben, de acuerdo con sus ESTIPULACIONES, el presente:

CONVENIO URBANÍSTICO:

PRIMERA.- OBJETO:

El presente Convenio tiene por objeto, la regulación de las relaciones entre el Ayuntamiento y la Entidad mercantil, que permitan, por un lado la financiación de un Hospital Público, de otro, la ejecución de un sistema general de espacios libres mediante su urbanización y puesta en uso público, atendiendo, finalmente, la demanda de VPO en el referido ámbito de actuación.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Con el objeto de llevar a buen fin el desarrollo del presente Convenio, las partes otorgantes asumen el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Compromisos a cargo del Ayuntamiento:

Al efecto de obtener los objetivos señalados el Ayuntamiento se compromete a la tramitación, en su caso, de la correspondiente innovación de Planeamiento y su posterior incorporación al PGOU en tramitación, conforme los criterios expresados de manera no vinculante en cuanto a su solución final en el expositivo y documentación gráfica anexa, delimitando para ello una Unidad de Ejecución, y otorgando posteriormente una vez se desarrolle y presenten los correspondientes Proyectos de urbanización, Reparcelación y edificación, las respectivas autorizaciones y licencias Urbanísticas.

2. A cargo de la entidad mercantil:

2.1. La entidad mercantil se compromete a la financiación íntegra de los costes de redacción del Proyecto y ejecución de la obra denominada Hospital Público de Roquetas de Mar, hasta un importe máximo de VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (21.000.000 €) que se abonarán en la Tesorería Municipal, en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de la certificación de obra

correspondiente. Depositando garantía suficiente, por el máximo reseñado, para responder puntualmente de esta obligación.

Esta aportación se configura como una medida compensatoria más para implementar los sistemas generales, dotaciones o equipamientos derivados del cambio de uso de la parcela descrita en el expositivo B.1.) del presente Convenio, conforme a lo establecido en el art. 36.2 a) de la LOUA, no teniendo la consideración de prestación económica sustitutiva de cesión urbanística o de otro tipo, puesto que el Ayuntamiento ya participa en las plusvalías que se generen como consecuencia de este convenio mediante el aprovechamiento del 15%, el cual sí queda afecto al cumplimiento de las finalidades propias de los patrimonios públicos de suelo en los términos del art. 75 de la LOUA

2.2. A entregar al Ayuntamiento el Proyecto y obras de la "Y" formada por la Rambla de Cañuelo y la Rambla Vícar-Sur que confluyen colindante a su actuación, y discurre desde el actual cruce de la Avenida de Alicún, por los alrededores de la Plaza de Toros hasta el Puente previsto en la Avenida del Perú, como obra de urbanización de la actuación urbanística.

El proyecto se realizará consensuado y con el visto bueno de la Consejería de Medio Ambiente/Comisaría de Aguas.

El costo máximo que se compromete la Entidad mercantil para el proyecto y obras de la cubrición parcial de ambas Ramblas es de VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (21.000.000 €), teniendo un plazo de tres años para la realización de las mismas con carácter previo o simultáneo a la construcción de la edificación, procediendo, en todo caso, al abono de dicho importe al Ayuntamiento de realizarse ésta actuación o cualquiera otra sustitutoria en virtud de los condicionantes y limitaciones que se impongan durante la tramitación de los Proyectos ante los Organismos competentes.

TERCERA.- El Ayuntamiento no participará en ningún caso en gasto alguno derivado de la gestión, desarrollo, urbanización y ejecución del complejo denominado Edificios Singulares y su ámbito de actuación, que serán abonados íntegramente por la Entidad mercantil.

Por su parte la Entidad mercantil, no participará en ningún caso en gasto alguno derivado de la gestión, desarrollo, urbanización y ejecución de las VPO y mercado público, que serán abonados íntegramente por el Ayuntamiento.

CUARTA.- El presente Convenio adquirirá plena validez entre las partes en el mismo momento en que sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

QUINTA.- El incumplimiento por cualquiera de las partes de los acuerdos y obligaciones asumidas en este documento, facultará a la otra parte a dictar en su caso su cumplimiento inmediato o la resolución del mismo.

No obstante, la parte que pretenda la resolución del presente Convenio, previamente a dicha resolución, requerirá de forma fehaciente a la otra parte, manifestando los términos que se

consideren incumplidos, concediéndole un plazo de treinta días, o el superior que proceda, para cumplir con sus compromisos y obligaciones.

SEXTA.- La validez de los acuerdos contenidos en el presente Convenio queda supeditada a la Aprobación Definitiva de la innovación del Plan General de Roquetas de Mar.

SÉPTIMA.- Si por cualquier causa no imputable al Ayuntamiento no fuese aprobado definitivamente la delimitación de la Unidad de Ejecución o el Plan General de Ordenación Urbana que incluyese en sus determinaciones las estipulaciones básicas establecidas en el presente Convenio, la Entidad mercantil no podrá exigir, responsabilidad patrimonial alguna derivada de la redacción de Proyectos, instrumentos de ordenación o gestión y urbanización.

En todo caso, de conformidad con el artículo 30.3 de la LOUA, regla segunda, no se podrá exigir ni efectuarse pago de cantidad alguna hasta que no se apruebe el instrumento que contenga la ordenación detallada y sea firme la delimitación de la correspondiente unidad de ejecución.

OCTAVA.- Para cualquier duda, cuestión o diferencia en la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, las partes se someten expresamente a los Tribunales de lo contencioso administrativo de la provincia de Almería de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley 29/1988 de 13 de julio de la jurisdicción contencioso administrativa.

NOVENA.- De alterarse la titularidad dominical de la parcela CC del Plan Parcial del antiguo Sector 21, los adquirentes quedarán obligados al cumplimiento de las condiciones pactadas en el presente Convenio, subrogándose en la posición del transmitente. Esta circunstancia habrá de hacerse constar en el título de transmisión.

DÉCIMA.- En lo no previsto en este Convenio serán de aplicación los preceptos de la LOUA, la Normativa de Régimen Local, la Legislación de Contratos de Administraciones Públicas, el Plan General de Ordenación Urbana, en su caso la Revisión una vez aprobada definitivamente, y en su defecto, el Derecho Privado.

Así lo otorgan en prueba de conformidad con el contenido del mismo y en la representación que ostentan las partes, lo ratifican y firman por triplicado ejemplar en el lugar y fecha "ut supra".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR Y LA MERCANTIL "MAYFRANKTOUR, S.A." PARA LA FINANCIACIÓN DEL "HOSPITAL PÚBLICO DE ROQUETAS DE MAR" Y DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES COLINDANTES PARA SU USO PÚBLICO.

Segundo.- De resultar aprobado se someterá a información pública por plazo de veinte días, mediante Edicto en el B.O.P., Tablón Municipal de Edictos y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación, si procediera, de acuerdo con lo previsto

en el artículo 22 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2003, de 17 de Diciembre”.

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 19/06/06.
- Protocolo General entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Roquetas de mar (Almería) para la Construcción de un Centro Hospitalario de Alta Resolución de fecha 03/06/05.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 16/06/03.
- Instancia presentada por la Sra. Carmelina Berenguer Clemente en nombre y rep. de Mayfranktour, S.A. donde adjunta Convenio Urbanístico de Planeamiento de fecha 10/06/06.
- Informe Jurídico relativo al Convenio Urbanístico de fecha 16/06/06, se adjunta Convenio Urbanístico y dos planos.
- Instancia presentada por la Sra. Carmelina Berenguer Clemente en nombre y rep. de Mayfranktour, S.A. donde adjunta Convenio Urbanístico de Planeamiento de fecha 13/05/06.
- Programa Funcional del Centro Hospitalario de Alta Resolución en Roquetas de Mar.
- Instancia presentada por la Sra. Carmelina Berenguer Clemente en nombre y rep. de Mayfranktour, S.A. donde adjunta Convenio Urbanístico de Planeamiento de fecha 14/03/06, adjuntando la siguiente documentación: Convenio Urbanístico de Planeamiento, Convenio, Planos Terrenos Equipamiento, Sentencia Núm. 190/00 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 2 de Almería, Cambio de Titularidad, Plano Actual de la Parcela CC Nota Simple y 6 fotografías.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 01/12/04.
- Instancia presentada por la Sra. Carmelina Berenguer Clemente en nombre y rep. de Mayfranktour, S.A. de fecha 22/07/04.
- Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la mercantil “Mayfranktour, S.A.”.

Se hace constar, por la Secretaría General a instancia del Sr. Alcalde-Presidente que en cuanto a los requerimientos técnicos establecidos para la construcción de un Hospital y que se describen en el apartado D.2 del Convenio reseñado se estará a las condiciones que se establezcan en el Convenio con la Consejería de Salud siendo por tanto la capacidad mínima de cien camas individuales meramente orientativas y a resultas del citado proceso sin que esto afecte a la cuantía que para la construcción y equipamiento debe abonar la Entidad Mercantil que sólo esta limitada por su cuantía máxima.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien considera que este Convenio debería ser objeto de un estudio con la Junta de Andalucía al objeto de determinar su viabilidad técnica y jurídica y así no provocar mayores retrasos en la construcción del Hospital derivados de que posteriormente no resulte aprobado por lo que solicita que este punto quede sobre la mesa.

En el mismo sentido el Portavoz del Grupo INDAPA considera razonable la anterior propuesta y requiere que se incorpore un informe de la Intervención de Fondos.

Por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación la propuesta de retirada de este punto del Orden del Día resultando desestimada por diecisiete votos en contra de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), y siete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2) por lo que se pasa a conocer el asunto.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien manifiesta que su Grupo esta a favor de la construcción del Hospital y que este se ejecute en un lugar idóneo y factible. También, que su Grupo esta a favor de que se proceda a la cubrición de la rambla y a la obtención de este espacio público para la ciudad. Sobre estas premisas van a votar afirmativamente a este punto aunque mantengan ciertas dudas sobre la completa adecuación técnica y jurídica del mismo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien señala que estamos ante una política de desarrollo de equipamiento vinculada a actuaciones urbanísticas. Hace un recordatorio sobre la empresa promotora de este Convenio que ya en 1993 promovió la actuación de Las Salinas con distintas finalidades. Considera que existen diferencias entre la parte dispositiva y las estipulaciones y que aunque hay un informe del Secretario debería incorporarse un informe del Interventor. Señala que este Convenio no trae el suelo para el Hospital que se construirá en suelo no urbanizable habiendo planteado que la ubicación más idónea es entre El Parador y Las Losas. Considera que los suelos de dominio público que se incorporan se deberían desafectar plenamente y así como la distribución de la V.P.O. en toda la actuación. Tiene dudas acerca de que computen en los aprovechamiento de la Rambla del Cañuelo o que no se destine dinero a la construcción de V.P.O. Finalmente considera que debe ser informado por el Consejo Consultivo y que la empresa promotora se comprometa a pagar todo el equipamiento.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente quien considera que este Convenio cumple la normativa urbanística vigente y que mediante esta formula se consiguen la obtención de un Hospital y la ejecución de una infraestructura muy necesaria para la ciudad sin tenerla que repercutir a los vecinos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por veintidós votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17) y cinco de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5), y dos votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

DÉCIMO.- Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 54.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Se da cuenta del **Dictamen** del siguiente tenor literal:

"**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2006.**

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2006, dictaminó lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN:

"1º Se da cuenta de la escritura pública de Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 54.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, de fecha 8 de junio de 2006, otorgada ante el Notario don Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz al número 1.983 de su protocolo, formada por DON JOSE FUENTES HERNANDEZ Y DOÑA MARIA DOLORES MULLOR MARTIN, DOÑA ANA MARIA PEREZ RODRIGUEZ, DOÑA JULIA PEREZ RODRIGUEZ, DON ERNERTO PEREZ RODRIGUEZ, DON JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, DOÑA ARACELI MARTINEZ MARTINEZ Y DOÑA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, y otra de adhesión, de 13 de junio de 2006, otorgada por don Miguel Fausto Perez Perez y doña Milagros Rodríguez Fernandez ante el notario don Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz al nº 2.050 de su protocolo de acuerdo con lo establecido en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística.

Visto el informe obrante en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo P PP dictamina:

Primero.- La aprobación de la Constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 54.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, de fecha 8 de junio de 2006, otorgada ante el Notario don Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz al número 1.983 de su protocolo, formada por DON JOSE FUENTES HERNANDEZ Y DOÑA MARIA DOLORES MULLOR MARTIN, DOÑA ANA MARIA PEREZ RODRIGUEZ, DOÑA JULIA PEREZ RODRIGUEZ, DON ERNERTO PEREZ RODRIGUEZ, DON JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, DOÑA ARACELI MARTINEZ MARTINEZ Y DOÑA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, y otra de adhesión, de 13 de junio de 2006, otorgada por don Miguel Fausto Pérez Pérez y doña Milagros Rodríguez Fernández ante el notario don Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz al nº 2.050 de su protocolo.

Segundo.- De resultar aprobado se elevará el acuerdo, junto con la copia autorizada de la escritura a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, quien lo notificará a su Presidente, una vez inscrita la Junta de Compensación en el citado registro.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 26/06/06.

- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 16/06/06.
- Instancia presentada por el Sr. Ricardo Alemán en rep. del Sr. Ignacio Toro Arrúe donde se solicita la aprobación de la Junta de Compensación de la U.E. 54.2 del P.G.O.U. adjuntando escrituras de fechas: 13/06/06, 08/06/06.
- Instancia presentada por la Sra. Julia Pérez Rodríguez de fecha 05/06/06 como propietaria afectada en la Junta de Compensación.
- Instancia presentada por el Sr. Ernesto Pérez Rodríguez de fecha 26/05/06 como propietario afectado en la Junta de Compensación.
- Instancia presentada por la Sra. Ana María Pérez Rodríguez de fecha 26/05/06 como propietaria afectada en la Junta de Compensación.
- Notificación de oficio para que se incorpore a la Junta de Compensación de fecha 24/04/06 a los siguientes interesados:
 - Julia Pérez Rodríguez.
 - Ernesto Pérez Rodríguez.
 - Ana María Pérez Rodríguez.
 - Juan F. Martínez Martínez.
 - Dolores Mullor Martín.
 - Araceli Martínez Martínez.
 - José Fuentes Hernández.
 - Dolores Martínez Martínez.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 74 de fecha 20/04/06.
- Oficio adjuntando Edicto para su publicación remitido a la Excm. Diputación Provincial de fecha 27/03/06.
- Notificaciones de la Resolución dictada con fecha 27/03/06 a los siguientes interesados:
 - Julia Perez Rodríguez.
 - Ernesto Pérez Rodríguez.
 - Ana María Pérez Rodríguez.
 - Juan F. Martínez Martínez.
 - Dolores Martínez Martínez.
 - Araceli Martínez Martínez.
 - José Fuentes Hernández.
 - Dolores Mullor Martín.
 - Sección de Patrimonio y Contratación.
- Resolución de fecha 27/03/06 donde se aprueba definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la U.E. 54.2 del P.G.O.U.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 20/03/06.
- Instancia presentada por el Sr. José Fuentes Hernández y el Sr. Ignacio Toro Arrúe en rep. de los hermanos Martínez Martínez donde se solicita que se proceda a la aprobación definitiva de las Bases de Actuación y Estatutos que regirán la Junta de Compensación de la U.E. 54.2. adjuntando documentación: Bastanteo de Poderes de fecha 31/10/05 y Escritura de Poder.

- Notificación de la comunicación sobre la publicación en el B.O.P. de Almería de la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 54.2 del P.G.O.U. a los siguientes interesados:
 - Julia Pérez Rodríguez.
 - Dolores Martínez Martínez.
 - Juan F. Martínez Martínez.
 - Ana María Pérez Rodríguez.
 - Ernesto Pérez Rodríguez.
 - Araceli Martínez Martínez.
 - José Fuentes Hernández.
 - Dolores Mullor Martín.

- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 48 de fecha 27/01/06.
- Oficio de remisión adjuntando Edicto para su publicación a la Excm. Diputación Provincial.
- Notificaciones de la Resolución dictada con fecha 12/01/06 a los siguientes interesados:
 - Julia Perez Rodríguez.
 - Ernesto Pérez Rodríguez.
 - Ana María Pérez Rodríguez.
 - Juan F. Martínez Martínez.
 - Dolores Martínez Martínez.
 - Araceli Martínez Martínez.
 - José Fuentes Hernández.
 - Dolores Mullor Martín.
- Resolución de fecha 12/01/06 donde se aprueba inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la U.E. 54.2 del P.G.O.U.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 28/12/05.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 23/12/05.
- Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 54.2 del Municipio de Roquetas de Mar (Almería).
- Bases de Actuación.
- Notificación de oficio al Sr. José Fuentes Hernández y Otros de fecha 19/12/05.
- Corrección de Errores a los Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Ejecución 54.2 del P.G.O.U. de fecha 12/12/05.
- Instancia presentada por el Sr. José Fuentes Hernández y el Sr. Ignacio Torro Arrúe de fecha 22/12/05.
- Instancia presentada por el Sr. José Fuentes Hernández y de los hermanos Martínez Martínez de fecha 17/10/05.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), y siete abstenciones de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5)

y dos de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOPRIMERO.- Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Estudio de Detalle para Ordenación de Volúmenes en Manzana 11, del Área del Reparto XIII del P.G.O.U., Avenida de la Aduana y calles Reina Sofía, Infanta Elena y Príncipe de Asturias, promovido por Ofitec Inversiones S.L., Expte. ED 30/05.

Se da cuenta del **Dictamen** del siguiente tenor literal:

"**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2006.**

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2006, dictaminó lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y GESTION:

"3º Se da cuenta de la modificación Puntual del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en manzana 11, del Area del Reparto XIII del P.G.O.U., Avenida de la Aduana y Calles Reina Sofía, Infanta Elena y Príncipe de Asturias, promovido por OFITEC INVERSIONES S.L., Expte. ED 30/05 y según proyecto modificado redactado por don Antonio Góngora Sebastián, consistente en modificación de alineaciones interiores en planta baja, sin modificar ningún otro parámetro.

Visto que por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de septiembre de 2004 (B.O.P. nº 215 de 08/11/2004), se aprobó Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Avenida de la Aduana y Calles Reina Sofía, Infanta Elena y Príncipe de Asturias, promovido por OFITEC INVERSIONES S.L., Expte. ED 8/04 y según proyecto redactado por don Antonio Góngora Sebastián

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 22 de mayo de 2006 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 107 de fecha 7 de junio de 2006, diario "La Voz de Almería" de 2 de junio de 2006) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación Puntual del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en manzana 11, del Area del Reparto XIII del P.G.O.U., Avenida de la Aduana y Calles Reina Sofía, Infanta Elena y Príncipe de Asturias, promovido por OFITEC INVERSIONES S.L., Expte. ED 30/05 y según proyecto modificado redactado por don Antonio Góngora Sebastián, consistente en modificación de alineaciones interiores en planta baja, sin modificar ningún otro parámetro.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes, previo deposito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 03/07/06.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 107 de fecha 07/06/06.
- Publicación de Edicto en el diario oficial "La Voz de Almería" de fecha 02/06/06.
- Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería de fecha 22/05/06.
- Oficio de remisión adjuntando Edicto para la publicación al Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de fecha 22/05/06.
- Oficio de remisión adjuntando Edicto para su publicación al Sr. Director del diario "La Voz de Almería" de fecha 22/05/06.
- Edicto expuesto en el Tablón Municipal de Edictos.
- Notificación a Ofitec Inversiones, S.L. de la Resolución de fecha 22/05/06.
- Resolución de fecha 22/05/06 donde se aprueba inicialmente la modificación Puntual del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en manzana 11, del Área de Reparto XIII del P.G.O.U.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 15/05/06.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 12/05/06.
- Informe de la Oficina Técnica de fecha 09/05/06.
- Solicitud de informe de fecha 20/04/06.
- Instancia presentada por el Sr. Antonio Moreno Gómez en rep. Ofitec Inversiones, S.L. donde se adjunta la documentación solicitada; referencia catastral del inmueble, descripción de la finca expedida por el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar Núm. 1.

- Notificación a Ofitec Almería, S.L. de oficio donde se le requiere para que subsane su solicitud de fecha 09/02/06.
- Informe Técnico de fecha 06/02/06.
- Solicitud de informe de fecha 30/01/06.
- Informe de la Sra. Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 25/01/06.
- Instancia presentada por el Sr. Antonio Moreno Gómez en rep. de Ofitec Inversiones, S.L. donde adjunta documentación: Ficha de Registro de Poderes y carpetilla con la Modificación del Estudio de Detalle en Manzana de la Avda. de la Aduana y Calles Reina Sofía, Infanta Elena y Príncipe de Asturias donde se adjuntan diversos planos.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), y siete abstenciones de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y dos de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEGUNDO.- Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 3.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por Proyectos de Ingeniería Indalo S.L. Expte. PP 3/05.

Se da cuenta del **Dictamen** del siguiente tenor literal:

"**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2006.**

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2006, dictaminó lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN:

"5º Se da cuenta del Proyecto de Plan Parcial del Sector 3.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por PROYECTOS DE INGENIERÍA INDALO S.L., como propietario único de los terrenos incluidos en el citado Sector, Expte. PP 3/05, según proyecto modificado redactado por don Antonio López Navarro.

Visto que por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 22 de Julio de 1.999 (B.O.P. nº 164, de 26-08-1.999), se aprobó la división del Sector 3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Sectores 3.1 y 3.2.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 9 de diciembre de 2005, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 246 de fecha 28 de diciembre de 2005 y diario "La Voz de Almería" de 28 de diciembre de 2005 y Tablón Municipal de Edictos), no se ha presentado alegación alguna.

Visto que con fecha 8 de febrero de 2006, se remitió a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del citado Plan Parcial, a los efectos de la emisión del informe previo establecido en el artículo 31.1B) de la Ley

7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguieron las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio Turismo y Playas en 20 de marzo de 2006.

En 20 de marzo de 2006, registro de entrada nº 8.984, tiene entrada en este Ayuntamiento escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Publicas y Transportes de 15 de marzo de 2006, en el que se comunica "la imposibilidad de emitir informe", respecto al Plan Parcial del Sector 3.2 del P.G.O.U. por los motivos siguientes: 1) No constaba en esa Delegación la división del Sector 3 en los Sectores 3.1 y 3.2. 2) No obstante, en el expediente administrativo remitido, constaba certificación del acuerdo del ayuntamiento Pleno de 22 de julio de 1999, sobre división del Sector 3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, así como fotocopia de la publicación de dicho acuerdo en el B.O.P., si bien no aparece en la fotocopia ni el número ni el día, mes y año del B.O.P., no constando en sus dependencias el citado expediente y 3) dado que el Sector 3 es colindante con la Rambla del San Antonio, debería incorporarse al expediente los correspondientes informes preceptivos en relación a la misma; finalizándose dicha comunicación con la indicación de que una vez aportada la documentación mencionada, comenzaría a computarse el plazo de un mes previsto en el artículo 31.2.C) de la L.O.U.A.

Con fecha 31 de marzo de 2006, y con entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el mismo día, este Ayuntamiento remite informe en el que se puso de manifiesto lo siguiente: a) El citado escrito fue recibido en 20 de marzo de 2006, registro entrada nº 8.984, una vez transcurrido el plazo de un mes previsto para la emisión del informe establecido en el art. 31.1B) de la L.O.U.A. y transcurrido igualmente el plazo de 10 días establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que, en su caso se subsanara y aportara la documentación que se requería. b) En el expediente administrativo del Plan Parcial del Sector 3.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Proyectos de Ingeniería Indalo S.L., y que fue remitido a los efectos de la emisión del informe de esa Delegación Provincial en 8 de febrero de 2006, consta, como así lo mencionaba en su escrito, certificación del acuerdo plenario de este Ayuntamiento de 22 de Julio de 1999, aprobando definitivamente la división del Sector 3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por la mercantil Mecam S.L., así como fotocopia de la publicación de dicho acuerdo en el B.O.P. c) En virtud de lo dispuesto en el artículo 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dicha Administración no podía solicitar documentación que ya se encontraba en poder de esa Delegación Provincial, ya que dicho proyecto de división fue remitido junto con el Plan Parcial del Sector 3.1 del P.G.O.U., promovido por Mecam S.L., Expte. PP 8/03, al solicitarse el informe preceptivo establecido en el art. 31.1B) del citado texto legal (20 de enero de 2005); sin embargo y en aras de las relaciones de cooperación y colaboración entre Administraciones (art.

3.2 de la Ley 30/1992), se remitió nuevamente el proyecto de la división mencionada así como fotocopia de su aprobación definitiva efectuada en el B.O.P. de Almería nº 164, de 26 de Agosto de 1999 y d) No era preceptivo en esa fase de aprobación del instrumento de planeamiento el informe de la Consejería de Medio Ambiente, por cuanto el P.G.O.U., ya fue sometido a dicho informe y delimita las ramblas en su ámbito, si bien, está autorizado por la Confederación Hidrográfica del Sur, Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 18 de Diciembre de 2001 el encauzamiento de la Rambla de San Antonio, Tramo entre Autovía E-15 y Camino Viejo de Félix, y en el Proyecto de Urbanización se contemplarán las directrices establecidas por el citado organismo de cuenca en su autorización pertinente, cuya copia se adjuntó, aunque también constaba en esa Delegación Provincial con motivo del precitado informe del Plan Parcial del Sector 3.1 del P.G.O.U., colindante a la presente actuación.

Con fecha 3 de mayo de 2006, es decir una vez transcurrido nuevamente el plazo de un mes para la emisión del informe establecido en el artículo 31.1B) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes remite escrito en el que, tras transcribir el escrito anterior de 15 de marzo de 2006 (recibido en este Ayuntamiento en 20 de marzo de 2006), se dice que, habiéndose aportado en 31 de abril de 2006, la documentación solicitada (autorización del encauzamiento de la Rambla de San Antonio y documento técnico de la división del Sector 3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), "solo cabe reiterarse en el anterior requerimiento, añadiendo en base a autorización de la Comisaría de Aguas, información sobre si parte de los terrenos de dominio publico hidráulico, sobre los que recae concesión administrativa para ejecutar determinadas obras, se encuentran dentro de los límites del presente Sector", sin entrar a valorar el documento técnico aportado y volviendo a mencionar que hasta tanto se aportara la documentación descrita, no comenzaría a computarse el plazo de un mes.

Entendiendo este Ayuntamiento que dicho expediente estaba completo desde que se remitió para su preceptivo informe en 8 de febrero de 2006, tal y como se expuso en nuestro escrito de 31 de marzo de 2006, al encontrarse en poder de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la documentación requerida en su escrito de 15 de marzo de 2006 y recibido en 20 de marzo de 2006, sin que el nuevo escrito de 28 de abril de 2006 y recibido en 3 de mayo de 2006 se motive de forma alguna, ni técnica ni jurídicamente, la petición de información sobre la titularidad de determinados terrenos que pudieran estar afectados por algún tipo de afección hidráulica, y sin que en la consulta efectuada tanto al Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo y al Itmo. Sr. Delegado de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Almería en 25 de mayo de 2006 se motivara de forma alguna.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, una vez transcurrido nuevamente el plazo de un mes para la emisión del informe establecido en el artículo 31.1B) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con la abstención de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector 3.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por PROYECTOS DE INGENIERIA INDALO S.L., como propietario único de los terrenos incluidos en el citado Sector, Expte. PP 3/05, según proyecto modificado redactado por don Antonio López Navarro, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 129.2) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez depositados sendos ejemplares diligenciados tanto en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes como en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos (art. 40 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre), para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 03/07/06.
- Acusando recibo de la solicitud del informe de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 28/04/06 y solicitando documentación.
- Solicitud de Informe a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 30/03/06.
- Acusando recibo de la imposibilidad de emitir informe de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 07/03/06.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 20/03/06.
- Oficio de remisión del Proyecto de Plan Parcial del Sector 3.2 del P.G.O.U. al Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 06/05/06.
- Certificación de fecha 06/05/06.

- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 246 de fecha 28/12/05.
- Publicación de Edicto en el diario oficial "La Voz de Almería" de fecha 28/12/05.
- Escrito de Contestación del Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental de fecha 09/12/05.
- Oficio de remisión adjuntando Edicto para publicación a Diputación Provincial de Almería de fecha 09/12/05.
- Oficio de remisión adjuntado Edicto para publicación en el diario "La Voz de Almería".
- Edicto expuesto en el Tablón Municipal de Edictos.
- Notificación de la Resolución recaída con fecha 09/12/05 a Proyectos de Ingeniería Indalo, S.L.
- Resolución de fecha 09/12/05 relativa a la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 3.2 del P.G.O.U.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 02/12/05.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 02/12/05.
- Dictamen de la comisión Informativa de Urbanismo de fecha 02/12/05.
- Instancia presentada por el Sr. Juan P. López Navarro y El Sr. Manuel López Navarro en rep. de Proyectos de Ingeniería Indalo, S.L. de fecha 28/11/05.
- Solicitud de presentación de documentación a Ingeniería Indalo, S.L. de fecha 07/11/05.
- Corrección a efectuar en el Plan Parcial del Sector 3.2. del P.G.O.U. de fecha 30/10/05.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 18/10/05.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 11/10/05.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 04/10/05.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 03/10/05.
- Solicitud de Informes a los distintos Sres. Técnicos Municipales de fecha 20/09/05.
- Instancia presentada por el Sr. Manuel López Navarro en rep. de Proyectos de Ingeniería Indalo, S.L. de fecha 09/08/05 donde adjunta copia de recibos de I.B.I. Urbanismo, Nota Simple Informativa del Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar N°1, Modelo 902 del Catastro Inmobiliario, Escritura de fecha 26/06/03, Escritura de fecha 05/05/04, Escritura de fecha 11/03/05, Escritura de fecha 09/10/03.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 164 de fecha 26/08/99.
- Certificación de acuerdo plenario de fecha 28/07/99.
- Escrito presentado por el Ministerio de Medio Ambiente, Comisaría de Aguas de fecha 26/12/01.
- Solicitud de Autorización al Sr. Ingeniero Jefe de la Comisaría de Aguas del Sur de España de fecha 13/12/00.
- Carpetilla del Plan Parcial del Sector S.03.2 y donde se adjuntan diversos planos.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien solicita que se quede este asunto sobre la mesa al objeto de que no se dividan las dos parcelas de equipamiento y de esta forma se pueda construir en un futuro un I.E.S. de cuatro líneas que va a demandar esta zona, en el mismo sentido plantea que no se fragmenten las zonas libres.

Por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación la solicitud de retirada de este asunto resultando desestimado por diecisiete votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo Popular (17) y siete a favor de los Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2) por lo que se pasa a conocer el asunto.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien considera que nos encontramos ante el mismo problema de gestión urbanística derivado de la división de sectores y unidades de ejecución lo que provoca un fraccionamiento de las cesiones al municipio. En este caso la unidad parece discontinua y considera que en parte podría estar ocupando la Rambla de San Antonio.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo quien señala que en la aprobación de los instrumentos de planeamiento su principal preocupación son las cesiones de equipamiento, espacios libres, viarios, y aunque se dividan las unidades de ejecución trata de que ello no sea un menoscabo en la ubicación de las mismas. Señala no obstante que en algunos casos y debido a la topográfica del terreno estos espacios se deben fraccionar.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), y siete votos en contra de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

- ASUNTOS DE URGENCIA -

DECIMOTERCERO.- Aprobación definitiva del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 57.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por D. Alejandro Sanz Peñaranda como propietario único de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución nuevamente delimitada Expte. DUE 4/05, según proyecto redactado por D. Nicolás García Sánchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del R.O.F. se somete a votación la inclusión de este asunto en el Orden del Día resultando aprobado por veintidós votos a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular (17) y de los Sres. Concejales del Grupo Socialista (5), y dos abstenciones de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2) por lo que se pasa a conocer el citado asunto que ha sido dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo el pasado día 3 de julio, siendo del siguiente tenor literal:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2006.

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2006, dictaminó lo siguiente:

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN:

"4º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 57.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por DON ALEJANDRO SANZ PEÑARANDA como propietario único de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución nuevamente delimitada Expte. DUE 4/05, según proyecto redactado por don Nicolás García Sánchez.

Vista la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 57 del P.G.O.U., colindante a la presente, que excluyó parte de los terrenos pertenecientes al Sr. Sanz Peñaranda de la Unidad de Ejecución resultante 57.A

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 21 de abril de 2006, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 81, de 2 de mayo de 2006 y Tablón Municipal de Edictos), se ha presentado una alegación por parte de la Comunidad de Regantes Sol y Arena, alegando que la citada comunidad es propietaria del Canal de Sector I, dentro del ámbito de la UE-57.1 del P.G.O.U., debiendo recogerse en la nueva delimitación la citada propiedad.

Visto el escrito presentado por don Alejandro Sanz Peñaranda en 13 de junio de 2006, efectuado en virtud de lo dispuesto en el art. 89.1 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., de 29 de junio de 2006, en el que se hace constar que el citado Canal no forma parte del ámbito delimitado mediante el presente expediente, ya que se encuentra en el límite norte de la actuación

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Desestimar la alegación presentada por Comunidad de Regantes Sol y Arena ya que el citado Canal no forma parte del ámbito delimitado mediante el presente expediente, encontrándose en el límite norte de la actuación.

Segundo.- Aprobar definitivamente la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 57.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por DON ALEJANDRO SANZ PEÑARANDA como propietario único de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución nuevamente delimitada Expte. DUE 4/05, según proyecto redactado por don Nicolás García Sánchez.

Tercero.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 03/07/06, relativo a la nueva delimitación de la U.E 57.1 del PGOU promovido por Don Alejandro Sanz Peñaranda.
- Informe del Director del PGOU de fecha 29/06/06.
- Petición de informe por parte de la Concejalía de Urbanismo a la Oficina Supervisión de Proyectos.
- Escrito presentado por Don Alejandro Sanz Peñaranda adjuntado alegación al Expte. DUE 4/05 y planes de detalle (dos planos).
- Remisión a Don Alejandro Sanz Peñaranda de la alegación presentada por Comunidad de Regantes Sol y Arena.
- Escrito de alegaciones presentado por Don Juan Manuel Romero Fernández, Presidente de Sol y Arena el 11/05/06.
- Publicación en el B.O.P de Almería Núm. 081 de 2 de mayo de 2006 del Edicto de nueva delimitación de la U.E 57.1 del PGOU.
- Remisión de la Resolución de fecha 27/03/06 al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
- Resmisión del Edicto de fecha 21/04/06 a la Excma. Diputación Provincial para su publicación.
- Edicto de fecha 21/04/06.
- Orden de inserción de publicación en el B.O.P de Almería.
- Edicto para el tablón de anuncios.
- Remisión de la resolución de fecha 21 de abril a Don Alejandro Sanz Peñaranda.
- Resolución de fecha 21/04/06 relativo a aprobar inicialmente la nueva delimitación de la U.E 57.1 del PGOU promovido por Don Alejandro Sanz Peñaranda.
- Relación de fincas urbanas y colindantes de la Unidad de Gestión Catastral.
- Dictamen de la C.I de Urbanismo de 20/03/06.
- Informe sobre Proyecto de Nueva delimitación de la U.E 57.1 del PGOU de fecha 20/03/06.
- Informe de fecha 15/02/06 del Director del PGOU.
- Petición de informe a la oficina supervisión de proyectos solicitado por la Concejalía de Urbanismo.
- Informe sobre la nueva delimitación de la U.E 57.1 del PGOU por los servicios jurídicos de urbanismo.
- Proyecto de la Nueva Delimitación de la U.E 57.1 presentado por Don Alejandro Sanz Peñaranda.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien se manifiesta a favor de la alegación obrante en el expediente.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal y sometido a **votación** el Dictamen, resulta aprobado por diecisiete votos a favor de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Popular (17), cinco abstenciones de las Sras. y Sres. Concejales del Grupo Socialista (5) y dos votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara acordado: **aprobar** el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.- Moción presentada por el Grupo Socialista relativa a adaptación de la Ordenanza Municipal de 30/09/1996 sobre Protección del Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones al Decreto 326/2003, de 25 de Noviembre.

Por la Alcaldía-Presidencia se propone al Grupo Socialista remitir esta Moción a la Comisión Informativa de Medio Ambiente para que se incorpore al expediente de adaptación del Reglamento que se esta tramitando.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se autoriza retirar este Punto de la votación para su ratificación, al objeto de que el asunto se trate en la Comisión Informativa de Medio Ambiente a la mayor brevedad.

DECIMOQUINTO.- Ruego y Preguntas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, **Sr. López Vargas** quien formula un RUEGO para que se acondicione la totalidad del Barranco de la Escucha a la mayor brevedad. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que dicha actuación ha tenido una cierta controversia sobre la colocación o no de unas pistas deportivas habiéndose optado por no construirlas e incluir la actuación dentro de los Planes Provinciales.

Formula otro RUEGO para que se ultime la Urbanización de la Avenida Juan Carlos I dado que no esta previsto su último tramo hasta el mar. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que esta actuación se ejecutará con el Presupuesto de 2007.

Toma la palabra el **Sr. Igual Luengo** quien formula una PREGUNTA en relación con el anterior debate del Barranco de la Escucha manifestando su sorpresa de que esta actuación se haya podido paralizar por una controversia y otras más polémicas de las que se han presentado multitud de firmas y no se hayan visto paralizadas. Le reitera el Concejal-Delegado de Urbanismo que la actuación del Barranco de la Escucha esta pendiente de adjudicación por la Diputación Provincial.

Toma la palabra la **Sra. Pareja Crespo** quien hace un RUEGO para que se retire el deposito de gas de Las Salinas tal y como se comprometió el Concejal-Delegado de Urbanismo en el anterior pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario Municipal levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en noventa y seis páginas, en el lugar y fecha "ut supra".

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez